



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las doce horas y siete minutos)

Único. Comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016. [9L/1100-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, Señoras y Señores Diputados. Sr. Consejero, altos cargos de su Departamento, en primer lugar darles la bienvenida y agradecerles su presencia en esta comparecencia.

Y sin más damos comenzamos la sesión.

Comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, D. Francisco Martín Gallego, acompañado de los altos cargos de su Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2016.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 186 y concordantes del Reglamento de la Cámara, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de un Grupo Parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno, en orden inverso al número de sus componentes. Finalizando, posteriormente, el compareciente para contestar a los Señores Portavoces, por un tiempo máximo también de treinta minutos.

Y sin más pasamos a la exposición oral de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

Tiene la palabra D. Francisco.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias Presidente. Señoras y Señores Diputados, amigos de la prensa, compañeros de la Consejería.

Me dispongo y espero no utilizar más del tiempo que me sugiere el Presidente, esos 30 minutos, como decía, me dispongo a describir en breves líneas -y luego tendremos oportunidad en la fase de preguntas hacer ampliaciones de lo que consideren oportuno- de lo que será de presupuesto para este año 2016, de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

Voy a empezar intentando explicar exactamente en términos absolutos cómo evoluciona el número grueso del presupuesto de la Consejería.

No es fácil hacer una comparación con el año anterior, que como saben hay algunos departamentos que antes reposaban en el presupuesto de industria, en este caso SODERCAN, que ya no reposan sobre mi Departamento.

He de recordar que en el año 2015, el presupuesto de la Consejería eran 75 millones y medio de euros aproximadamente, de los cuales 25 y medio correspondían a las transferencias que desde la Consejería se hacían a la empresa pública SODERCAN.

Por lo tanto, si quisiéramos comparar el presupuesto del año con el de este año, tenemos que trabajar sobre la base de los 50 millones que resultan de restar 75 y medio menos 25 y medio.

Este año el presupuesto de la Consejería son 61 millones de euros. Podría hacer trampas y decirles que el presupuesto sube un 19 por ciento, en términos absolutos, ¿no? 61 frente a los 50, pero no lo voy a hacer, no lo voy a hacer porque sé perfectamente el dinero que dispongo para hacer gestión política y no son los 61 millones de euros.

Hay que tener en cuenta que en el capítulo III, en el apartado de gastos financieros, aparecen por primera vez este año dos millones y medio de euros de intereses, de intereses de créditos que la Consejería ha ido asumiendo con el paso de los años y que ahora toca empezar a devolver.

Lógicamente esos dos millones y medio no son margen de maniobra para la Consejería.



Y en el capítulo IX aparecen 4.150.000 euros que son la devolución del principal, de los créditos que devengan los dos millones y medio de intereses anteriores; es decir, este año devolvemos 4.150.000 euros de principal y pagamos 2.470.000 euros de intereses, por lo tanto, no voy a considerar eso como dinero que se adscribe a la Consejería para hacer gestión política, de tal forma que si a los 61 restamos estos pues seis millones y medio de créditos y sus intereses, el margen de maniobra son 57.300.000 euros que ahora sí ya respeto a los 50 millones que serían el presupuesto actualizado a este 2016 de la Consejería, suponen y ahora ya sí, un incremento del 14,4 por ciento.

Espero haber sido capaz de describir con acierto como comparar, como creo yo que ha de compararse el presupuesto de mi Consejería, de la Consejería de Industria del año pasado con el de este año ¿no? Atendiendo no solo cuanto dinero llega a la Consejería sino cuanto dinero realmente dinero para hacer gestión.

Y ahora si me lo permiten, voy a hacer un ligero recorrido por los distintos capítulos del presupuesto. Anticipo ya que luego lo haré por los departamentos, luego hablaré de cada dirección general. Voy a empezar haciendo un recorrido breve por los capítulos, capítulo I saben que es de gastos de personal pues evoluciona solamente por el crecimiento vegetativo de los costes de personal, es decir aquella gente que asciende tal, no generamos ninguna dirección general adicional, no generamos, no nombramos ningún director general adicional saben que sí ha habido una modificación del director general que antes era de consumo y comercio, que ahora es de innovación porque consumo y comercio se aglutina a industria, creo que eso es una decisión política con el objeto o con la intención de recalcar la vocación de esta Consejería que se llama como primer adjetivo Consejería de Innovación, y porque creemos realmente en que una dirección general de innovación es imprescindible para gestionar como luego explicaré los fondos que nos llegan de la Unión Europea.

Como decía, capítulo I apenas se incrementa y desde luego no se incrementa por decisiones políticas, mismo número de direcciones generales y ningún subdirector general.

El capítulo II de gastos corrientes, éste es el capítulo que a nadie le gusta ver crecer ¿no?, porque parece que es los gastos de funcionamiento propios de la administración. Yo quiero hacer en este caso un paréntesis, es decir, el capítulo II de la Consejería, crece un 13 por ciento, no es del gasto que no nos gusta, es del programa 453C titulado ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones, y va destinado a luchar contra las zonas blancas de banda ancha en Cantabria.

Es decir, no es un gasto ni en viajes, ni en dietas, ni en electricidad, ni en agua, no, no, va directamente destinado a un contrato, a dos contratos en concreto para dar servicio de banda ancha en las zonas de Campoo y de Liébana. Contrato que por cierto ya está adjudicado, el contrato no es nuevo, no es de mi gestión sino que es de la gestión del Partido Popular anterior.

El capítulo III de gastos financieros como les decía antes no existía, de repente aparecen pues dos millones y medio, pues imagínense el porcentaje de incremento que experimenta este capítulo ¿no?

El IV, de transferencias corrientes, disminuye un 25 por ciento respecto al del año pasado pero de nuevo hay que tener en cuenta que desaparece la partida de SODERCAN, que eran dos millones y medio de euros, si extraemos la partida que ya no viene destinada a SODERCAN y comparamos este año con el anterior, veremos que el incremento neto es del 6,47 por ciento y básicamente tiene que ver con un incremento de 500.000 euros de transferencia a la empresa pública CANTUR cuyo objeto será fundamentalmente taponar los gastos adicionales que generará la puesta en marcha del teleférico, del telecabinas de Cabárceno.

En el capítulo VI, de inversiones reales, éste ya es de los que nos gustan, el VI y el VII son realmente los fondos que se destinan o a generar inversión pública o a generar actividad subvencionada o apoyada por la Consejería, como decía el capítulo VI de inversiones reales ha experimentado un crecimiento del 41 por ciento.

Los que me conocen de Legislaturas anteriores, saben que soy un Consejero que intenta desplazar el centro de gravedad del presupuesto hacia los capítulos inversores, soy firme seguidor de las teorías de Keynes y por lo tanto creo que cuando hay un problema de actividad económica, de falta de actividad económica, la administración debe ser el elemento fundamental que comience a dinamizarla, no seré tan extremo como Keynes que decía entierre ese dinero y páguese porque la gente lo busque pero casi, vamos a intentar generar el desplazamiento de ese centro de gravedad financiero a los capítulos VI y VII intentando generar la mayor actividad privada, sí, pero basada en inversión pública posible.

Hay un incremento en este capítulo VI de 1.100.000 euros, en el capítulo 432-A, destinado a la coordinación y promoción del turismo, que ya detallaremos más adelante cómo se va a gastar; y otro de 500.000 euros destinado a reposición de infraestructuras de telecomunicaciones, lo cual suma un incremento en este capítulo de un millón y medio. Es decir, un millón y medio de euros de inversión genera un 41 por ciento de incremento, pueden darse cuenta de lo delgadito que era el capítulo VI de la Consejería en años anteriores.



A medida que económicamente el Gobierno pueda tener un mayor margen de maniobra lo que sí les garantizo es que con el paso de los años verán cómo este capítulo VI en la Consejería de Industria cada vez va a ir engordando. Y no lo ha hecho más lógicamente porque todas las Consejerías tienen sus necesidades y con el presupuesto total del Gobierno de Cantabria pueden imaginarse que yo creo que ningún Consejero, digamos, puede estar absolutamente contento con su presupuesto, todos querríamos tener más y del borrador que haces del primero al que luego digamos acuerdas con economía hay una gran diferencia.

Fundamentalmente diferencia en este caso que yo había enfocado hacia los capítulos VI y VII. Veremos cómo en los próximos años si la situación económica lo permite, estos dos capítulos irán creciendo paulatinamente.

Capítulo VII de nuevo, transferencias de capital. Si no consideramos SODERCAN disminuirían 22 por ciento, pero si quitamos los 12 millones de euros que este año 2015 van para SODERCAN y lo comparamos ahora ya sí con el de 2016, veremos el capítulo VII en términos relativos crece un 22,6 por ciento. Aproximadamente 5 millones de euros más de los que el año pasado tenía el presupuesto, repito, extrayendo los 12 millones de SODERCAN.

Básicamente estos cinco millones de incremento están destinados a la empresa pública SICAN, 740.000 euros; PCTCAN, 300.000 euros; dos apartados ex novo, absolutamente nuevos en el presupuesto de la Consejería: uno destinado al fomento de la eficiencia energética y energías renovables en la industria, con 1.250.000 euros; y otro destinado a lo mismo, es decir, fomento de la eficiencia energética y energías renovables, pero para familias e instituciones sin fines de lucro, en este caso con un presupuesto de 500.000 euros.

También se incrementa el capítulo destinado a extensión de la sociedad de la información, destinado a esta lucha contra las zonas blancas de la banda ancha en Cantabria, con 950.000 euros.

Otro capítulo novedoso también en la Dirección General de Innovación y Implemento Industrial de 300.000 euros para el fomento de emprendimiento industrial en la Cuenca del Besaya.

Y luego, dentro del capítulo VII quizá lo más relevante es la aparición de dos millones de euros adicionales, destinados al fomento, de la mano de los ayuntamientos, de nuevos productos turísticos, enfocado en cuatro proyectos concretos. Uno que se titula Caminos del Pas, otro que se llama Villas Termales, otro destinado a aquellas villas que tienen recursos subterráneos, básicamente las que tienen cuevas categorizadas como patrimonio de la UNESCO; y por último otros 500.000 euros destinados en concreto al fomento de la actividad turística en la Cuenca del Besaya.

El capítulo VIII de activos financieros, bueno, se mantiene prácticamente igual y en el capítulo IX de pasivos financieros, este sí que se incrementa un 41 por ciento que les comentaba al principio que son las devoluciones de los créditos que la Consejería ha ido asumiendo. Muchos de estos créditos tienen plazos de devolución bastante largos, es decir, que es algo que aparece en el presupuesto de la Consejería y que veremos bastantes años repetido.

Vamos ahora, si me lo permiten por unidades, por departamentos, comenzando por la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo. Voy directamente a aquellos planes que soportan la mayor parte del gasto y en este caso, en comercio, teniendo un presupuesto prácticamente igual una ligera subida en el capítulo VII, habría tres proyectos prioritarios que son: el plan de innovación y promoción comercial, los incentivos para las inversiones en empresas comerciales y el apoyo a las asociaciones de comerciantes.

En cuanto a consumo que prácticamente repite en cuanto a monto su presupuesto, tenemos cuatro proyectos prioritarios que son el apoyo a las oficinas municipales de información de consumidores, el apoyo a asociaciones de consumidores, el fomento de la Junta Arbitral y el Plan de Divulgación del Consumo.

Dentro de esta Dirección General de Industria, Comercio y Consumo, me queda Industria, ahí habrá dos grandes líneas de trabajo, que son: una, la orientada al apoyo a la modernización tecnológica de las empresas; digamos, un programa que sería similar al Invierte actual. Que tendrá -digamos- un peso económico que junto con la otra línea, la destinada a mejorar la posición competitiva y la productividad de las pequeñas y medianas empresas, pues contaba prácticamente con 4 millones de euros para su fomento.

Dentro de este programa sí he de comentar que se contemplan también este año una partida para la ayuda a la renovación del parque de vehículos profesionales y eficientes. Estamos hablando de furgones y furgones comerciales de baja emisión; bien pueden ser eléctricos, o híbridos, o... cinco al menos.

También decir que dentro del presupuesto de la Dirección General de Industria, quizás lo más novedoso es la apuesta que hacemos desde el Gobierno por el fomento de las energías renovables. Fundamentalmente, por la pequeña renovable. Lógicamente, las grandes renovables son competencia de las grandes empresas, y por lo tanto de los operadores eléctricos.



Nuestro objeto, nuestro intento será que las pequeñas y medianas empresas puedan hacer uso de las renovables, tanto solar térmica como biomasa, solar fotovoltaica, minieólica o geotermia, para reducir lógicamente sus gastos eléctricos y para subirse al carro de las energías sostenibles.

Como decía, este apartado, el destinado a las empresas, contará con un presupuesto de 1.250.000 euros. Lo mismo, solo que encaminado a la eficiencia energética de las familias. Intentando que las familias generen ahorro y también, lógicamente, los instaladores tengas -digamos- clientes potenciales. En el fondo, dinamizar tanto el sector industrial asociado a las empresas de las energías renovables como facilitar a las familias el ahorro económico en sus gastos energéticos. Destinamos también 500.000 euros a esta faceta.

Es decir, 1.250.000, para que las empresas ahorren y el sector de la instalación de renovables tenga más actividad para las industrias. Y 500.000 euros, para las familias.

Paso ya a la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial. Que contará este año con un presupuesto de 3.260.000 euros. Siendo cierto que el año pasado no existía esta Dirección General, pero comparando aquellas partidas que se han incorporando a la misma, decir que este año el presupuesto de esta Dirección General sube un 60 por ciento.

Y sí que voy a detenerme ahora unos minutos para intentar convencerles de por qué hemos decidido, o he decidido crear esta Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial.

En primer lugar, porque la Unión Europea ha definido la Estrategia de 2020 como vehículo para superar la crisis y paliar las deficiencias de nuestro modelo de crecimiento. Y crear las condiciones necesarias para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Luego, porque el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) es una de las principales fuentes de inversión a escala de la Unión Europea, para ayudar a los Estados Miembros a restablecer y aumentar el crecimiento y la garantía de una recuperación que genere empleo.

Luego, porque en la propuesta de la Unión Europea, en materia de política de cohesión para el periodo 14-20, se establece: que será condición previa para el uso de los fondos europeos de desarrollo regional, que exista una estrategia de especialización inteligente en investigación. Por lo cual se inauguró la Estrategia de Investigación e Innovación 2020, para especialización inteligente de Cantabria. Siendo condición indispensable que la Comunidad Autónoma la desarrolle para ser acreedora de los fondos.

Una de las principales acciones a desarrollar por parte de esta Dirección General será: supervisar y desarrollar la Estrategia Ris-3, que todos conocen del todo indispensable para el mantenimiento, aplicación y desarrollo de los fondos europeos.

Cuando hablamos desde el Gobierno del cambio de modelo industrial: la Estrategia Ris-3 y las políticas Industria.4.0, serán los vehículos fundamentales. Tratamos de avanzar hacia un cambio de modelo industrial y productivo que nuestra región necesita, asentándonos necesariamente en la innovación del sistema Ciencia, Tecnología y Empresa.

Trataremos de recuperar a través de esta Dirección General, el protagonismo innovador de Cantabria en el ámbito nacional e internacional. Y fomentar la innovación en todas sus variantes. Tanto en las empresas que aportan innovación como en las empresas que lo van a recibir.

Intentaremos crear modelos de emprendimiento industrial realmente vertebradores y que mejoren las condiciones socio-económicas de la región, con objeto de alcanzar un ecosistema innovador a través de un plan de innovación que ya se esta redactando por parte del Director General.

Dentro de esta Dirección General, estará ubicada la vía de subvención para actividades, para proyectos que generen innovación en las empresas, que hoy en día en el 2015 se ha llamado Línea Innova y contara con un presupuesto semejante al del 2015 de 2.154.000 euros, y como decía antes, un presupuesto ex novo de 300.000 euros destinados al fomento de la innovación y del emprendimiento industrial que se enmarca dentro de ese plan del Gobierno de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

Si analizamos como se reparte esta capacidad de maniobra de la Dirección General por capítulos, veremos que en el capítulo IV, aparecen 162.000 euros para el apoyo de las actividades del PCTCAN, decir que como primera medida en el PCTCAN nos proponemos sacar a concurso la construcción del edificio VISALIA, el segundo edificio gemelo al VISALIA que sirve de criadero de empresas de carácter innovador, y por lo tanto yo espero que en los primeros seis meses del año hallamos podido contratar ese edificio que supondrá una inversión de unos siete millones de euros, a instalar, evidentemente en el PCTCAN.



También en el capítulo IV aparecen 25.000 euros para el desarrollo de un convenio con la Universidad de Cantabria cuyo objeto será la creación de un catálogo de recursos científicos tecnológicos de la región.

Al Centro Tecnológico de Componentes irán 250.000 euros para el apoyo de su gestión y gastos corrientes, y luego en colaboración con la Fundación Universidad de Cantabria, el Banco de Santander, esa Fundación CSEV de emprendimiento industrial, aportaremos una vía de subvención de 58.000 euros para el desarrollo de tareas de fomento del emprendimiento dirigido a doctorandos, investigadores y profesionales.

En el capítulo VI, artículo 64, gastos e inversiones de carácter inmaterial aparecen 165.000 euros destinados al apoyo técnico en todo lo relativo a la supervisión y puesta en marcha del seguimiento de la estrategia RIS.3 de Cantabria.

Y en el capítulo VII aparecen esos dos millones casi y medio que están destinados al Plan General Innova de hoy en día y al Plan de apoyo a la recuperación del Besaya, tanto en la faceta de subvención de proyectos innovadores, como del fomento del emprendimiento industrial.

Dirección General de Transportes y Comunicaciones, el presupuesto para el año 2016 de esta Dirección General suma 13.140.000 euros y experimenta un 29 por ciento de incremento respecto al 2015.

Esta Dirección General ha estructurado un esquema de presupuestos que muestran una clara apuesta por la extensión de las nuevas tecnologías y la difusión de la sociedad de información. Cantabria no puede tener zonas blancas de banda ancha. Se que es un objetivo probablemente excesivamente ambicioso, sé que es prácticamente imposible pensar que un mundo, el de las telecomunicaciones en manos de operadores privados, operadores cuya rentabilidad, lógicamente, prima respecto de otras estrategias que puedan ser del Gobierno, es muy difícil, como decía que se planteen extender la banda ancha, la fibra óptica por ejemplo, a todos los rincones de Cantabria. Bueno, pues Cantabria tiene una herramienta, saben ustedes que la Unión Europea no permite la subvención y el apoyo a un sector que como el de las telecomunicaciones compite en mercado. Solamente hay un matiz, posiblemente hay una excepción y es aquellas zonas en las que no haya ningún proyecto en este momento encima de la mesa ni previsiones por parte de las empresas de extender la red de banda ancha. En esos casos, se llaman zonas blancas de la región, la Unión Europea si nos permite entrar a apoyar las telecomunicaciones y por eso hemos decidido reforzar el presupuesto de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, fundamentalmente en el apartado de extensión de la banda ancha.

Por resumir las principales actuaciones de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, tenemos el mantenimiento de la red de transporte público en Cantabria, saben ustedes perfectamente que algunas líneas de transporte en zonas sobre todo alejadas, con poblaciones y colectivos en riesgo de exclusión que estas están siendo apoyadas, lo llevan siendo ya hace bastantes años, presupuesto próximo a los 2.100.000 euros, que permiten apoyar estas líneas de baja rentabilidad y que si no fuese por el apoyo del Gobierno de Cantabria pues no se estarían en este momento desarrollando, no estarían dando servicio a los ciudadanos de las zonas dispersas de Cantabria.

Segundo, mejora de accesibilidad y modernización del transporte público a través de la construcción de instalaciones complementarias al transporte, bueno apartaderos, marquesinas, terminales. Modernización del transporte público, a través de nuevas tecnologías. Pretendemos poner en marcha un sistema integrado de pago, una tarjeta única que permita, ya existe en el País Vasco, llegamos tarde también a esto, pero vamos a intentar llegar, un sistema integrado de pago con una única tarjeta, podemos utilizar cualquier medio de transporte de la Comunidad Autónoma.

Y luego establecer una política de coordinación de los transportes interurbanos con los urbanos, de tal forma que podamos, optimizando horarios reducir el número de traslados de baja ocupación de los autobuses y mejorar la eficiencia energética de la sostenibilidad de las líneas de transporte.

Fomento de transporte de interés público suprarregional. Bueno, estamos hablando básicamente, lógicamente del ferrocarril con Madrid, estamos hablando del estudio previo del ferrocarril con Bilbao. Es uno de los elementos fundamentales que se van a tratar en la reunión del Lehendakari con el Presidente de Cantabria. Se trata también del apoyo al puerto de Santander y se trata fundamentalmente del apoyo al aeropuerto Severiano Ballesteros.

El siguiente eje sería el fomento de la sociedad de la información y de las nuevas formas de comunicación. Como decía antes, la extensión de la banda ancha dentro de la agenda digital de Cantabria y la consolidación de la sociedad de la información, a través de las redes de telecentros, muchas de ellas ya con los años que tienen requieren una remodelación y una actualización de sus equipos. Y también -digamos que- un apoyo directo a las Pymes y Micropymes para el desarrollo de las tecnologías digitales en las instalaciones industriales.

Pasaríamos a la Dirección General de Turismo. El presupuesto para el año 2016 se incrementa un 15 por ciento, respecto al de 2015 y pasa de 12,8 millones de euros de presupuesto a 14,8.

Esto como comprenderán ha supuesto un enorme esfuerzo, ¡eh!, pero también hay que tener en cuenta que la empresa pública CANTUR está en una fase de reajuste económico, que ha de permitir que los gastos añadidos imputables



al Telecabina no la hagan computar deuda. Creo que de esto ya hemos hablado suficientemente en el Parlamento, no me voy a extender, no me voy a extender más.

Lo más destacable de nuevo en esta Dirección General es que comienza a ser una Dirección General inversora. De nuevo los capítulos que más se incrementan son los capítulos VI y VII. De los dieciocho..., de los 14,8 millones de presupuesto. 14 se van a destinar a los capítulos VI y VII.

Quizá la principal novedad es la aparición de un millón de euros que irán destinados a cooperar con los municipios en la mejora de sus infraestructuras turísticas. Y a la mejora de la calidad y cantidad de los servicios prestados a los visitantes, básicamente en señalización, centros de acogida, información. No debemos olvidar que nos encaminamos al año Jubilar Lebaniego y por lo tanto, el darle el realce que requiere o que exige un evento de esa magnitud. Intentaremos, será muy difícil, repetir los magníficos resultados del 2006. vamos a poner toda la carne en el asador e intentaremos que Cantabria sea en el año 2017 el foco de atención de los destinos turísticos sobre todo internacionales, nacionales ya somos uno de los mayores receptores de turismo del norte de España. Intentaremos también serlo en el ámbito internacional.

Y otra novedad importante de este capítulo VII es la aparición de los cuatro productos turísticos nuevos. Ya los he descrito antes brevemente. Vías rupestres, destinado a aquellos municipios que tienen cuevas patrimonio de la humanidad. Vías termales, destinado a aquellos municipios que tienen activos termales o que podrían tenerlos, pensemos que el intento de desestacionalizar el turismo yo sé que no es nada nuevo, que todos los Gobiernos que han pasado por donde yo estoy sentado han intentado como objetivo fundamental en materia de turismo desestacionalizarlo. En verano va bien, este verano ha ido magníficamente bien, el propio sector dice que se ha incrementado un diez por ciento en ingresos, en euros. Y eso es muy difícil que ningún sector no olvidemos nunca que crece un 10 por ciento en años.

Un año fantástico, pero llega octubre y lógicamente la cosa ya no es como es en los meses de julio, agosto y septiembre.

Bueno, pues todos los gobiernos lo hemos intentado y yo también lo voy a intentar. Voy a intentar desestacionalizar el turismo, que no es solamente difícil de pronunciar sino también es difícil de ejecutar.

Para ello, como les decía, cuatro productos turísticos nuevos, vías rupestres, vías termales, el turismo de, el turismo de cultura, los turismos de balneario, el turismo deportivo van a ser nuestros principales ejes, van a ser nuestras apuestas.

Creo que Cantabria tiene mucho que ofertar en esos tres ámbitos, debemos intentar visualizar que somos un destino especial en esos tres destinos, en esos tres ámbitos.

Vías rupestre decía, vías termales, caminos del Pas, intentando generar un producto turístico atractivo para generar la entrada de turistas por los dos valles pasiegos. Y un apartado específico destino al fomento de las actividades turísticas en la Cuenca del Besaya.

Bueno. En las transferencias, en su globalidad, destinadas a la empresa pública CANTUR, como decía hemos intentado incrementar en la medida de lo posible, pero la realidad, la realidad es que el monto total se reducen, se reducen porque una gran parte de los fondos que van destinados a CANTUR, se estila en este caso a estos dos nuevas líneas. Colaboración con los ayuntamientos para generar nuevas oportunidades y nuevos productos turísticos y estos cuatro nuevos productos ¿no? Y por tanto me comprometo, nos comprometemos desde CANTUR a solventar esa reducción de dinero transferido a CANTUR, a través de optimizar la gestión de la empresa.

Javier Carrión, su Director, aquí presente, nos acompaña, tiene ese como mandato principal. Vamos a convertir a CANTUR en una empresa eficaz, eficiente, donde los clientes salgan satisfechos, donde las cifras sean razonables.

Reducir ineficiencias, generar nuevos negocios para CANTUR. Es decir, en CANTUR hay instalaciones como Campoo que están todo el verano sin ser, sin sacarles rendimiento. Ya desde este año hemos empezado, vamos a intentar también comercializar productos en la estación, en los meses de verano. Tendrán que ver sobre todo con los recorridos, con las bicicletas de montaña con el trekking, con competiciones deportivas.

En definitiva, es utilizar lo que tenemos, intentando buscar nuevos productos, nuevas ofertas.

También decirles que este año nos ponemos en marcha en la organización, como le decía antes, del Año Jubilar, que esperemos que sea el eje que el año 2017 guie los destinos turísticos de esta región.

El año jubilar ocupa un ámbito temporal mucho más grande que el verano y por lo tanto, probablemente en el 2017 consigamos ese objetivo complicado de tener buenas cifras a lo largo de todo el año.



Somos conscientes de que no estamos en una situación económica como la del año 2006, somos conscientes, lucharemos por ello, de que sea más difícil obtener patrocinios privados. En el año 2006 se consiguieron 25 millones de euros de patrocinios privados, que permitió una gestión creo que brillante, más que brillante, del Año Jubilar 2006.

Este año yo creo que siendo realistas pues no podemos aspirar a un presupuesto de esa magnitud, sí aspiraremos a una organización y a unos eventos de la misma magnitud.

Por acabar mi descripción del presupuesto sí quiero hacer una mención especial a las partidas, como han visto en el presupuesto surgen de forma explícita destinadas a la Cuenca del Besaya.

Si sumamos todos los epígrafes sería largo, hay un, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho referencias concretas en mi presupuesto, destinadas expresamente a la Cuenca del Besaya, suman 2.794.000 euros.

Esto son exclusivos para el Cuenca del Besaya, pero del presupuesto no son exclusivamente estos para la Cuenca del Besaya. Es decir, del capítulo VI y VII, la Cuenca del Besaya es acreedora a todas las subvenciones, pero hay un apartado que es solamente para la Cuenca del Besaya. Es decir, quien con mala intención quisiera ver que solamente se destina a la Cuenca del Besaya 2.394.000 euros he de aclarar que la a la cuenca del Besaya destinamos 61 millones de euros del presupuesto, al igual que para cualquier otra región de Cantabria; pero eso, sí el elemento diferencial es que hay 2.394.000 euros que solo irán destinados, cuyo destinado que ser obligadamente Cuenca del Besaya.

Y por no extenderme, pues brevemente pues son acciones destinadas al apoyo y actuaciones administrativas en la industria, incentivos a la industria, artesanía y servicios, fomento de eficiencia energética, fomento de las empresas comerciales, inversión en infraestructura de transporte, inversión en reposición de infraestructura, incentivos a la innovación, incentivos al emprendimiento industrial, y esto sí que es exclusivo para la Cuenca del Besaya; es decir, estos 300.000 euros para incentivos al emprendimiento industrial no los hay en el resto de Cantabria, solamente los hay en la Cuenca del Besaya y 500.000 euros para nuevos productos turísticos en la zona.

Bueno en definitiva, en definitiva, hemos intentado dibujar con todo el conocimiento que hemos podido aplicar, pobablemente se puedan hacer mejores presupuestos pero nosotros hemos sabido hacer éste, unos presupuestos que se orientan básicamente a la distribución racional del gasto, a la instrucción útil del gasto capítulos VI y VII, buscando la eficacia y la rentabilidad social de los mismos.

Creo que no hay forma mejor de aplicar un plan de recuperación social a nuestra región, que ofertar oportunidades de trabajo y con ese fin y con ese objetivo hemos dibujado -como decía antes lo mejor que hemos sabido- este presupuesto para el 2016.

Ahora ya quedo a su disposición para las preguntas que quieran.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Martín.

En este momento consulto el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión.

De no ser así, comenzamos con los turnos de intervención de los Grupos Parlamentarios y en primer lugar le corresponde al Grupo Parlamentario, Mixto por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra su Portavoz el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, bueno bienvenido el Consejero, lamento decirle que en principio, bueno no nos creemos ningún presupuesto porque están viciados de origen, por un problema de ingresos, entendemos que están mal calculados.

Pero yendo a lo que es el presupuesto de la Consejería en cuestión, es el que más se adapta a lo que venía en nuestro programa, de todas las Consejerías que hay. A grandes rasgos estamos de acuerdo con él, hay diferencias que ahora le haré notar alguna, pero vamos, en principio nos gusta bastante.

Empezamos por el proyecto en cuanto a relanzar el tejido industrial cántabro, bueno felicitarle en primer lugar por su decisión de que el Gobierno autónomo abandone de una vez por todas esa tendencia malsana a jugar a ser empresario, con dinero público, a perder dinero público y luego no hay responsabilidad de nadie; lo han hecho todos además, no se trata aquí de decir que unos son buenos y otros malos, ha sido un desastre en los últimos años y me alegro que se acabe por fin esa tendencia que veníamos arrastrando.

Nos ha llevado de fracaso en fracaso, desperdiciando recursos tan necesarios, entre otras cosas para fomentar y proteger a nuestros emprendedores, en particular en sectores de alto valor añadido y ahí he de decirle que estamos de acuerdo en que da más estabilidad a nuestro mercado de trabajo diez empresas de 15 operarios que una de 150, lo ha



dicho usted alguna vez, se suelen, además se suelen encontrar más ligadas emocionalmente a la tierra, no, no se suele deslocalizar tan fácil.

Hay una salvedad a esto que le quería comentar, nos gustaría que tuviera en cuenta que un tamaño demasiado pequeño de las empresas, como el que por general se da en España, es un lastre a la hora de ganar competitividad. Y es un lastre no solo porque no puedan disponer de un sector comercial potente, es un lastre productivamente hablando, no hay división de tareas, no hay nada, no hay inversión en investigación. Todo se debe también a una atomización demasiado grande de las empresas puede ser un riesgo.

Además hemos de tener en cuenta que un tejido empresarial excesivamente atomizado juega en contra de la capacidad de las empresas para invertir en investigación y desarrollo, que a la larga -como usted bien apunta- es lo que nos ha de conducir a una economía boyante.

Y le rogaríamos lo tuviera en cuenta para eliminar posibles trabas burocráticas o impositivas al crecimiento que las hay. Ya sabe que pasando seis millones de euros por ejemplo hay una barrera y en fin hay alguna más.

Ello no obsta, por supuesto, para apoyar empresas de nueva creación como parece ser su intención, aunque dudamos que la construcción de un edificio vivero nuevo sea la mejor opción mientras se mantienen en el parque tecnológico edificios de la Administración totalmente fuera de lugar allí, entendemos que allí no deben de estar las Consejerías. Aquello es un parque tecnológico y al final un edificio de la Consejería es burocracia pura y dura, que lo único que se está haciendo es privarnos de un terreno precioso para dedicarlo a lo que hay que dedicarlo.

Por supuesto usted sabe tan bien como nosotros que hay muchas actuaciones que pueden ayudar a consolidarse, crecer e incluso internacionalizarse un proyecto que nace. Pero mucho nos tememos viendo además las partidas que hay, que han dejado a su Consejería coja.

Gran parte de estas funciones las tenía asignadas SODERCAN, yo lo siento pero ahí usted nos ha dado explicaciones, la Vicepresidenta nos ha dado explicaciones, no entendemos nada. SODERCAN entendemos que tendría que seguir en Industria, que su principal función es eso, fomentar a los emprendedores, internacionalizar y todas estas cosas. No acabamos de entender este cambio de lugar entre las Consejerías.

Por poner alguna pega, mire, hablando de ayudas hay un dato que nos chirría en el presupuesto de su Consejería, en la sección 12, servicio 8 programa 432-A, en el punto 780, se destinan 365.000 euros para ayudas destinadas a asociaciones -subrayo la palabra- de empresas turísticas para formación, digitalización e inversión en calidad. Probablemente está bien dirigida la subvención, el objetivo es bueno, lo que no entendemos es que hay..., que su receptor -digamos- sean las asociaciones, entendemos que tendrían que ser las propias empresas. Al final poner una asociación entre medias es poner un intermediario; bueno, puede que se desvirtúe algo del financiado al que va dirigido ese dinero.

Volviendo a la inversión en investigación, donde por cierto España está muy por debajo no solo de las economías avanzadas sino de muchas economías emergentes, uno de los motivos lo acabamos de comentar, la falta de tamaño de la empresa tipo española.

El otro motivo es que una parte considerable se hace con dinero público, esto viene dado por lo mismo, las empresas no tienen tamaño y al final no pueden destinar parte de sus ingresos y al final va el dinero público a ello. El problema es que gran parte de ese dinero público va a investigación básica, sin aplicaciones concretas luego, con lo cual muy bien, igual sacamos algún Premio Nobel algún día, pero nuestro tejido industrial no se favorece de ello.

Le comentamos esto concretamente a usted y no a la Consejería que lleva la Universidad, porque vimos alguna partida para subvencionar estudios de la Universidad. No sabemos qué influencia va a dar a su Consejería a esto a la hora de hablar con la Universidad, pero sí quisiéramos que se le orientara a colaborar más estrechamente en proyectos empresariales privados, procurando que no ocurra algo que viene ocurriendo en la actualidad y es que aparecen empresas que investigan para el exterior desde la Universidad, empresas montadas por los mismos catedráticos, que muchas veces se sirven de medios de la Universidad e incluso de estudiantes de la Universidad y eso es así, nos consta, y al final vamos a ver, todos esos enjuagues pueden ser legales, rayando la ilegalidad si me permite decirlo, pero pueden ser legales pero no son éticos, no está bien. Entendemos que eso habría que tender a eliminarlo.

Bueno, cambiando de asunto, apreciamos en los presupuestos el afán por lanzar el tejido industrial, efectivamente habíamos reparado en el interés en el Besaya, la zona del Besaya vamos, está arrasada, no nos extraña. Mire, en los últimos siete años en Cantabria se han perdido más de 15.000 empleos industriales directos y gran parte de ellos han sido en el Besaya. Luego además es un problema añadido, el empleo industrial normalmente tiene cotizaciones más altas, es más estable.

En fin, a cambio estamos creando empleos en servicios que son de mucha menor calidad, hay que..., ¡hombre!, servicios es el futuro pero hay que procurar tener un soporte de empleo industrial, eso sí.



En cuanto, vamos a ver, nos gustaría en cuanto a esto que nos explicara porque eso sí lo hecho en falta, alguna actuación, llamémosla de choque, llamémosla como queramos para intentar revertir eso en el corto plazo. Porque sí apreciamos, nos gusta la dirección que lleva en el medio y en el largo plazo pero en el corto plazo es complicado, es difícil, pero no vemos nada tampoco, digamos por echar en falta ahí.

En cuanto a Comercio vemos que la actuación de la Consejería se centra, bueno, pues en el comercio, en subvencionar actividades complementarias que puedan dinamizarlo, la banda ancha en las zonas donde les puede ayudar mucho, pero estamos con el mismo problema, creemos que eso a largo plazo no es solución, aquí es al revés, esto solo pueden ser parches de las subvenciones y tal, para ayudarles a hacer una campaña, tal... A largo plazo, pensamos que hay que tomar otras medidas. No hay soluciones mágicas, no hay soluciones fáciles, no hay soluciones únicas probablemente. No sabemos si tienen pensada alguna concreta; las echamos en falta en el presupuesto también.

En el campo energético, tenemos una duda. Vemos que los esfuerzos van encaminados a mejorar la eficiencia energética, lo cual, bueno, es lógico, se cae por su peso. Y hacia el autoconsumo sostenido, sobre todo en energías renovables, que es el único camino básicamente.

Nos parece muy bien, nos preguntamos si han tenido en cuenta qué parte de esos esfuerzos se van a malograr con la Ley que tenemos a nivel nacional, que nos ha machacado al respecto.

En cuanto a Turismo. Bueno, tenemos..., compartimos su opinión. Opinión, no he hablado aquí de ello, pero bueno, le he oído en otras ocasiones de promocionarlo en origen, no aquí en destino como se ha hecho en algunas temporadas erróneamente y en desestacionalizarlo.

En este sentido, nos gustaría saber si entre los planes de su Consejería, con relación con otros evidentemente, se encuentra conseguir por fin que dispongamos de un Museo de Prehistoria digno de tal nombre, que dé cabida a los fondos, -tenemos fondos únicos a nivel mundial, en según qué periodos- y que trabaje por supuesto coordinado con el Programa de Vías Rupestres que se va a poner en marcha. Y que entenderíamos que ese programa quedaría un poco cojo, sin un Museo que lo respaldara y que diera..., y que además atrajera un turismo si quiere académico, intelectual. Estamos seguros que lo iban a traer, el problema es que ahora mismo, los fondos están dispersos, están de cualquier manera, esperemos que no se haya perdido ni malogrado ninguno.

Y luego ha hablado sobre ello pero muy por encima. Mire, en cuanto al transporte. En la partida de tres millones, que hay en la sección 12, el servicio 5, el programa 455-A: "La fundación del tecnológico integral de Cantabria", dedicada al fomento de la intermodalidad y el transporte aéreo suprarregional. Hombre, suponemos que tiene fines concretos, que no es una cantidad aleatoria. Nos gustaría conocer actuaciones concretas de ello, si se puede; alguna que tengan previstas, tanto en ferrocarril, que ahora mismo está muy de moda y no es una moda, es una necesidad, como en el aeropuerto.

En cuanto a lo demás. Bueno, pues en fin, evidentemente, el presupuesto no lo hemos hecho nosotros, aunque nos guste, hay cosas que no... Pero bueno, son de menor calado y en general, ya le digo, nos gusta bastante el presupuesto de esta Consejería.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos, por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero y señoras y señores que le acompañáis de altos cargos. Muchas gracias.

Para nosotros, como ya lo hemos dicho en otras intervenciones que usted ha estado aquí, es fundamental la apuesta ésa por el cambio de modelo productivo, que tanto repetirlo se va a hacer viejo sin que se llegue a aplicar aquí en Cantabria. Pero bueno. Y entendemos que la coyuntura económica tampoco es como para, lógicamente, hacer esa apuesta. Pero sí nos gustan ciertas actuaciones que hemos visto, que empieza a enfocar en esa..., en esa..., en esa dirección.

Y antes de entrar a una serie de cuestiones, cosas que ha comentado. También estoy de acuerdo con lo de la banda ancha, sí es..., sí es importante esas zonas blancas que se cubran. Personalmente, soy de una de éstas, Río Nansa; creo que además el propio Alcalde del municipio se ha entrevistado con usted, para transmitirle ese problema que hay concretamente, una isla además es. Y sí nos parece que estos municipios tienen derecho a...; yo como informático tampoco me gusta utilizar esa palabra, estas nuevas tecnologías que llevan más de treinta años en España; pero bueno, sí es necesario.



Respecto al autoconsumo, me pasa lo mismo que el Portavoz anterior del Grupo Mixto, que tenemos dudas con el famoso impuesto al sol que el Partido Popular nos ha encalamado hace recientemente veinte días, como quien dice. Y tenemos dudas de que esa apuesta por el autoconsumo pueda valer para algo que usted en los presupuestos nos trae.

Fundamental para nosotros también, como bien he indicado, los planes del Besaya. Muy fundamental, incluso iría mucho más allá, un Plan de Reindustrialización a fondo.

Porque, y que no sea como lo que se ha estado haciendo hasta ahora que ya hemos visto que las inversiones que se han cometido en el Besaya era para dar dinero a empresas que no sabíamos a donde ha ido destinado esas cuantías. Y por lo tanto, pues un plan bien hecho, bien organizado y que las ayudas en la zona del Besaya, y yo incluso lo ampliaría incluso a Reinosa, vayan a la reindustrialización de verdad, no como ya hemos visto lo que ha pasado.

Y por último de estas cosas que nos ha comentado usted, ¡ah!, el ferrocarril, estamos de acuerdo de hecho fue por unanimidad aquí en el Parlamento hacia Madrid y Barcelona, Barcelona (el Sr. Diputado se ríe) y Bilbao, las apuestas pero también tendremos que apostar hacia adentro. No solo hacia las cercanías, hacia nuestra red de cercanía, ya que si es clave salir hacia Europa por Bilbao e ir a Madrid, también es mucho más clave que es donde nos movemos los ciudadanos ya que de hecho es el que más pasajeros mueve, que supera los cuatro millones y pico de pasajeros anuales, que son las cercanías y que las condiciones cada vez están peores.

Y sí apostaríamos, aunque está mal que lo mezcle, el próximo lunes lo llevamos al Pleno, pero que se mire también la red de cercanías que cada vez están peores y las condiciones de esta red.

Y por último para acabar estamos totalmente de acuerdo con las tres vías que ha de apostar por el turismo, aunque sí las vías termales, tenga cuidado con los balnearios, que como bien sabemos les carga el diablo.

Y ahora me voy a centrar en la apuesta de una serie de propuestas que en su momento le dijimos que nos gustaría, por ejemplo, que se tiene que eliminar o disminuir la política de subvenciones ya institucionalizada, que no consigue los objetivos cuantificables ni de creación de empleo ni de creación de nuestra economía.

Y en este punto creemos que se debiera de trasladar gran parte de los 4.925.000 euros del concepto 771 del programa 422-A y alguna partida similar, al apoyo directamente de este modelo de cambio productivo del I+D+i, contando con aquellos interlocutores como es la Universidad, Valdecilla, la Fundación Centro Tecnológico en Logística y la Fundación del Centro Tecnológico de Componentes entre otros.

Luego otro punto, el PCTCAN, en estos días hemos leído la intención de su Consejería de ampliar mediante el proyecto VISALIA, vivero como sabemos de empresas tecnológicas del ya existente proyecto SALIA, ubicado en el PLCTCAN. Nos gusta esta iniciativa tan solo era..., quería mostrar un pequeño desacuerdo en la ubicación.

Creemos que así se..., creemos que se debiera de implantar en Torrelavega, ya que como estamos comentando, bueno en Torrelavega, o sea en la zona del Besaya, ya que como estamos comentando es una de las zonas que más palo están llevando con los efectos de esta..., de la crisis.

Y en cuanto al PCTCAN nos gustaría conocer también, una idea, de cual es el destino de los tres millones de euros asignados por..., en el presupuesto, en el..., bueno déjalo, porque me he liado con lo otro.

Y por último, CANTUR. Parece cuanto menos contradictorio que en una región como la nuestra, donde el turismo como bien ha comentado supone una de nuestras mayores bazas, este organismo que lo gestiona, pues parece que es un pozo sin fondo con constantes pérdidas. Y por lo tanto creemos que ha llegado el momento de analizar, y digo analizar, en profundidad este órgano, con el fin de determinar que partes del mismo son rentables y cuales no. Con qué criterios se gestionan, cuales pueden ser soluciones alternativas y por ejemplo, parece que siempre vengo a hablar de mi pueblo o de mi libro, como decía, tenemos ejemplo en aquella zona que es el caso de la Venta de Carmona. Y no es que vendan el pueblo, como decía el chiste, sino porque se lleva haciendo muchas inversiones y sigue cerrado sin que solo se emita pérdidas. Y como estas actuaciones hay muchísimas en todo Cantabria y en eso.

Y para terminar, la fundación del Instituto de Hidráulica Ambiental, ya para nosotros, como ya le dije un día en el pleno, es un ejemplo de cómo se tienen que hacer las cosas en Cantabria y usted cuando no es Consejero tiene allí su puesto de trabajo. Pero claro, en su día se lo comenté en el pleno del rumor, o que usted mismo me confirmó de que se estaba barajando la posibilidad de que la Fundación que lo gestiona privatizarla y eso para nosotros nos preocupa.

Y en el presupuesto vemos que ha habido una partida, o sea ¡eh!, que no figura la partida que figuraba o por lo menos igual me he liado y yo entiendo, soy novato en esto de los presupuestos y se nos amontonan a veces.



Y por último SODERCAN. El pasado martes, el propio Consejero de Economía dijo algo aquí, en esta Comisión que no entendía y fue un llamamiento, o sea, una cosa que me llamó mucho la atención y está en las intervenciones, lo podéis comprobar, que no entendía que SODERCAN estuviera fuera de la Consejería de Industria.

A mí me pasa como al Portavoz anterior, tampoco lo hemos llegado a entender, que verdaderamente el brazo ejecutor de su Consejería no dependa de su Consejería.

Y ya que el propio Consejero de Economía mostró que lo que, como lo he comentado, pues aunque ya sé que ahora es imposible, espero que le deis una vuelta y que vuelva otra vez o intente usted que vuelva a depender de su Consejería y no de pactos de Gobierno, para que parecen agencias de recolocación etc., etc.

O sea, nos gustaría de verdad que SODERCAN vuelva a la Consejería de Industria, porque es necesario y muchos de los planes que usted tiene planteados vemos que pueden complicarse sin la ayuda de SODERCAN, como es ese fomento de la empresa etc., etc.

Muchas gracias Señoría y muchas gracias por acudir aquí, al Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Blanco.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra su Portavoz el Sr. Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidente.

Muchas gracias Sr. Consejero por venir a este Parlamento a comparecer y explicarnos cuáles son las líneas maestras de su presupuesto. Y muchas gracias a sus altos cargos por acompañarle en esta labor.

Pensé que iba a librar, pero no, octava Comisión y octava para llegar al pleno en el que el mismo Grupo nos comenta el tema de que los presupuestos están mal, pero no termina de concretarnos en dónde. Sí nos dice de ingresos, pero no nos dice por qué.

Pero bueno, obviando esto vamos a entrar en el debate del propio presupuesto.

Nos gusta, nos gusta que los cerca de 61 millones que tiene de presupuesto esta Consejería, algo más del 50 por ciento se vaya a dedicar directamente a temas de inversión.

Queremos que su Consejería es la que debe estar encargada de llevar adelante todo lo que sea algo innovador para nuestra Comunidad Autónoma y creemos que esta gran disponibilidad de presupuesto es una muestra clara de que usted está muy por la labor de que esto ocurra.

Nos ha gustado también particularmente que usted haya incidido en la Comarca del Besaya, y ese compromiso con que vaya a haber una inversión directa y excluyente sobre la Comarca, aunque después esa Comarca pueda acceder a otras ayudas que tenga el propio Gobierno de Cantabria y que compartirá con el resto de la región.

Nos gusta fundamentalmente esos cerca de 2,8 millones que se van a destinar a la Comarca, con esos 154.000 euros solo para innovación, con esos 300.000 euros para el emprendimiento industrial específicos para la Comarca, con esos medio millón de euros para creación de nuevos proyectos y a parte lo que decía, el poder acceder a otras subvenciones que se puedan destinar a la propia Comarca.

También queríamos incidir en las tres líneas fundamentales en las que ha pivotado básicamente su discurso y que consideramos muy importantes como es el apoyo a las industrias que ya estén instaladas en nuestra Comunidad Autónoma, la industria existente, creemos muy afortunado el tema de modernizar a la empresa ya instalada es mucho más fácil que nuestras empresas que ya estén funcionando plenamente, se modernicen y también entren en competitividad, que es otro de los puntos con los que nos argumentaba para poder seguir generando una actividad económica que dinamice la zona en la que están ubicadas, aparte de hacerlas crecer y mejorar como propia, como propiamente una empresa.

Y aparte también es importante el tema de la modernización de los parques de vehículos, que se puedan acoger a subvenciones para renovar las flotas de vehículos de todas estas empresas les ayudará bastante, porque muchas de ellas al ser en esta comunidad autónoma, pequeña y mediana empresa tienen dificultades a la hora de renovar su flota de vehículos, y podemos ver por ahí empresas por ejemplo con furgonetas, con coches que rondan los 10 y 15 años de antigüedad.

Esta inversión no solo repercutirá en la propia empresa que podrá beneficiarse de forma directa, sino también en la calidad del medio ambiente, ya que todos sabemos, quitando casos aislados como el tema de Volkswagen, que la



eficiencia de los propios coches a la hora de consumir combustibles y la de producir contaminación, está mejorando y esta ayuda ayudará, como digo, tanto a la empresa como al propio medio ambiente.

Nos ha gustado también el impulso a la eficiencia energética y de las renovables. Sabemos que va a entrar en conflicto con el Gobierno actual que parece no va a recapacitar en apenas un mes antes de las elecciones para echar atrás esa Ley que no beneficia a nadie a parte de las grandes empresas energéticas, y esperamos que el Gobierno que se forme en la próxima legislatura recapacite, elimine este impuesto al Sol, como lo llamaba el Portavoz de Podemos, o como una simple incongruencia con el propio modelo al que debería avanzar cualquier sociedad avanzada, que es el de eliminar los combustibles fósiles, y empezar a invertir de forma consistente en las renovables y una eficiencia energética real, y desde luego tanto el petróleo como las formulas que tenemos no lo son.

Nos gusta ese cerca de 1.200.000 euros destinados a empresas para que puedan acogerse a este tipo de reformas energéticas, creemos que es vital que las empresas para reducir sus costes y por lo tanto mejorar sus beneficios y seguir creciendo, puedan generar su propia energía, esta subvención directa les ayudara a ello pero también a las familias, ese medio millón para que las familias puedan producir su propia energía y ser solventes, ayudará a mucha gente a combatir una factura eléctrica que como hemos visto muchas veces no responde a un criterio real, que se marca en unos estándares que son difícilmente asumibles por una población normal, y que desde luego perjudica seriamente al consumo, y al de las familias y sobre todo de las industrias.

También nos gusta la idea de la diversificación y desestacionalización del turismo. Creemos que Cantabria, aunque tenemos unos grandes beneficios gracias al turismo de verano, no puede centrarse solo en una actividad de verano, como es lógico, creo que eso lo compartiremos todos los Grupos de este Parlamento, y creemos que es el momento de apostar por un turismo de todo el año, bien con el arte rupestre, como usted decía, bien con las zonas termales y no tener que ir a Asturias, bien con los caminos del Pas que también beneficiaran mucho a esas comarcas y en definitiva hacer valer los intereses propios que tenemos, es interesante que cerca del 95 por ciento de todo el presupuesto de la Dirección General de Turismo se dedique precisamente a innovar en los capítulos VI y VII, e invertir en que esto se puede llevar a cabo haciendo crecer y diferenciarse y diversificarse a nuestro turismo autóctono.

Por último quería finalizar con dos cosas, que no las he metido entre estas líneas, pero podían estar incluidas en algunos de ellas como son el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, nos gustan esos siete millones para el edificio VISALIA, que siga creciendo como un parque científico y tecnológico que es la idea original que tuvo el proyecto cuando se puso en marcha y que por desgracia como ya le dije y me ha escuchado mas veces en la Comisión en la que usted compareció para hablar solo de su programa, se estaba convirtiendo en una zona de servicios, cada vez era menos científico y tecnológico para convertirse o bien en un edificio con la propia Consejería allí instalada como un mero ejemplo burocrático de la propia administración o simplemente como un edificio de servicios como tiene el call center del Banco Santander o directamente esa universidad privada sin ningún tipo de respaldo académico en muchas de sus asignaturas que allí esta instalada.

Creemos que será óptimo que el Parque Científico Tecnológico sea una de las nuevas apuestas para llevar adelante el compromiso industrial de esta región que se puede innovar y salga desde allí mucha iniciativa, también compartimos que pueda ser que como idea, que es instalar otro parque científico y tecnológico en la zona de Torrelavega, del Besaya, nunca estaría de más y ayudaría mucho a renovar la industria que tenemos allí, que por desgracia ya está demasiado madura y volviendo por último para cerrar con el tema de la banda ancha que también es una cosa que ya le dije en su anterior comparecencia, que me gustaría crearle y espero que pueda llegar a llevarlo adelante, que cuente con el respaldo de la Unión Europea las bandas blancas en las que nadie invierte es un paso interesante para poderlas llevar a cabo.

Yo desde luego apoyo esa iniciativa porque sé que en el medio rural donde las conexiones de Internet por lo general no suelen llegar al mega ya no estamos hablando de gigas como de 500 megas como se habla en algunas otras regiones, no llegan al mega y creo que un buen acceso a Internet podría favorecer también la floración de microempresas en esos pequeños asentamientos de población.

Todos sabemos que uno de los grandes retos que tiene el comercio en todos los niveles, el nuestro también, el de Cantabria también es el del comercio por Internet y podría ser un eje diferencial que los productos autóctonos de nuestra Comunidad Autónomas compitan directamente en ese mercado global que es Internet. Bien como manufacturas como productos ornamentales y demás que tenemos mucha artesanía en nuestra Comunidad Autónoma como productos de otro tipo también manufacturados como pueden ser incluso algunos alimentarios, como podrían ser algunas conservas o similares.

Por eso apoyamos esta iniciativa y por último, por último de verdad, viendo que me queda un minuto y medio más o menos de tiempo antes de que me corte el Sr. Presidente, también nos gusta mucho la creación de esa Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial, porque creemos que eso de acercarse con las ayudas Innova a los objetivos de la estrategia 2020 de la Unión Europea es situar a Cantabria dentro del contexto globalizado en el que se encuentra tanto el país como la propia Unión.



Llevar a Cantabria a cumplir estos criterios y estos objetivos nos pondrá en el mapa de una vez y no nos quedaremos como una isleta apartada dentro del norte de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Casal.

Tiempo para el Grupo Parlamentario Regionalista, diez minutos, tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias Sr. Presidente.

Buenos días a todos, quiero en primer lugar dar la bienvenida tanto al Consejero como a los altos cargos que le acompañan hoy en su comparecencia, agradezco igualmente una exposición tan clara y rigurosa como la que nos acaba de explicar estos primeros presupuestos a los que nos enfrentamos en esta Legislatura.

Unos presupuestos que a nadie se le escapa, que como bien saben sus Señorías, se redactan en un contexto económico bastante desfavorable.

Pero sin embargo a pesar de estas circunstancias, es destacable y muy novedoso el hecho de que el 50 por ciento del presupuesto de esta Consejería se destine a inversión. Nos encontramos por tanto frente a unos presupuestos con alto carácter innovador e inversor, pues como digo, por primera vez la Consejería de Industria, Turismo, Innovación y Comercio va a poder generar actividad económica y empresarial de una forma directa en aras de poder contribuir a una dinamización de la economía sobre todo creando empleo.

Ya ha explicado el Consejero que a pesar de que parece que la cifra global del presupuesto disminuye, con respecto al pasado año, los 61 millones de 2016 frente a los 75 de 2015 se deben a la salida de SODERCAN de esta Consejería, por tanto, la realidad es distinta de la primera apariencia y lo que tenemos es un incremento de casi un 18 por ciento en el presupuesto, lo cual es una noticia muy agradable.

Queremos demostrar en líneas generales el apoyo de este Grupo Parlamentario a las líneas de actuación básicas en el área de comercio y consumo tanto con respecto a los planes de innovación y promoción comercial, a los incentivos para las inversiones en empresas comerciales y el apoyo a las asociaciones de comerciantes.

En el mismo sentido, en el área de consumo, apoyamos todas las medidas de apoyo a oficinas municipales, asociaciones de consumidores, etc. y con respecto al área de industria, nos parece muy destacable y estamos muy en acuerdo con este plan de recuperación industrial para la cuenca del Besaya.

Un Plan que yo creo que merece un poco la pena extenderse en las medidas que contempla y que son básicamente pues actuaciones de apoyo administrativas a la industria como son incentivos para la industria, la artesanía y los servicios, el fomento de la eficiencia energética y de las energías renovables, el apoyo también a las empresas comerciales, partidas destinadas a inversión nueva en infraestructuras, incentivos a la innovación, al emprendimiento industrial, creación de nuevos productos turísticos, etc. Esto corresponde a uno de los objetivos más prioritarios para este Gobierno y por supuesto para el Partido Regionalista, con lo cual le aplaudimos el contemplar esta partida presupuestaria dentro de los presupuestos de la Consejería.

También en el área de industria vemos medidas muy acertadas como son los incentivos a la inversión en programas con apoyo para las grandes y medianas..., grandes, medianas y pequeñas empresas, la modernización tecnológica, la mejora de la posición competitiva, la productividad de las pequeñas y medianas empresas, etc. En general vemos que se pretende poner en marcha líneas de actuación con las que se va a apoyar a las Pymes, y verdaderamente queremos transmitir que este Grupo Parlamentario se congratula de que con estas líneas de actuación básicas por fin se les vaya a ofrecer apoyo a las Pymes.

Creo que es hora de que los empresarios de las pequeñas y las medianas empresas sean reconocidos por su gran importancia, como elementos dinamizadores dentro del sistema económico. Creo que es hora de que se les reconozca su gran labor social que consiste nada menos que en la creación del empleo de casi de un 80 por ciento del empleo de este país, arriesgando su propio dinero.

Y creo que ese reconocimiento exige un apoyo firme y decidido de las instituciones, un apoyo que muchas veces debería tratar de aportar viabilidad para las empresas y negocios, cuando debido al contexto económico y global, se hace peligrar su pervivencia. Y no como hasta ahora que hemos tenido que ver cómo gobiernos rescataban a bancos de muy dudosa gestión mientras abandonaba a su suerte, en este caso a su mala suerte, a los empresarios de pequeñas y medianas empresas, autónomos, etc.



En el tema de la energía eólica sí que me gustaría una aclaración, bueno más que eólica de las renovables me gustaría una aclaración por parte del Consejero, ya que hay una medida con la que se pretende compensar la deficiencia en rentabilidad que tiene en la actualidad las pequeñas instalaciones de energía renovables. Me gustaría saber si estas líneas de ayudas se refiere solamente a las nuevas instalaciones o si se van a tener en cuenta también las existentes que, debido a que las inversiones fueron llevadas a cabo con otras circunstancias económicas y otras premisas por parte del Gobierno que después han sido cambiadas, han perdido rentabilidad.

Y bueno aparte de esto que he dicho que espero que pase a constituir una de las líneas de actuación para esta legislatura, está claro que no debemos perder lo que tenemos ni quedarnos solo con lo que hay. Está claro que Cantabria debe tratar de lograr un desarrollo empresarial con una proyección que no se limite únicamente hacia el interior, sino que procure adquirir una dimensión internacional que nos permita competir en mercados tan globalizados como son los actuales.

Para lograr esos objetivos nos parece muy acertada la creación de la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial, que dotada con 3.259.000 euros, pretende llevar a cabo actuaciones enfocadas a crear condiciones necesarias para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, tal y como marcan las directrices de la Unión Europea.

Una Dirección que también permitirá aprovechar las fuentes de inversión provenientes del Fondo FEDER, y en definitiva lo que pretende es buscar un cambio en el modelo industrial y productivo de nuestra Región, potenciando también la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como mejorar la competitividad de las Pymes.

En cuanto a la Dirección General de Transportes, bueno, nos parece muy, muy oportuna el incremento de dotación presupuestaria para mejorar el acceso a la banda ancha. Como el Portavoz de Podemos, soy una de las afectadas por las zonas blancas y creo que es el momento de acabar con ese lastre tecnológico que llevamos padeciendo desde hace muchos años.

Y en relación con la red de transporte público en Cantabria, nos parecen bastante acertadas todas las medidas que se proponen para mejorar la accesibilidad, la modernización del transporte, mantener la red de transporte público en Cantabria.

Esperamos que se puedan agilizar algunas medidas de actuaciones muy básicas y muy sencillas como es el mantenimiento de esas infraestructuras, que podemos citar muchos ejemplos de infraestructuras que llevan años esperando reparaciones.

Estamos totalmente de acuerdo con las tres apuestas prioritarias de conexión mediante ferrocarril, el apoyo al Puerto de Santander y la conectividad con el aeropuerto. Y en general, los objetivos de transportes y comunicaciones, los compartimos plenamente.

Con respecto a la Dirección General de Turismo, vemos también que el presupuesto sube con respecto al del año pasado. Y queremos destacar que nos parece también acertado el tratar de diversificar los recursos turísticos de Cantabria, tratando de poner en valor lo más relevante de cada zona y no desarrollar simplemente ciertas zonas o lugares, en detrimento de otros.

Así destacamos los cuatro proyectos de los que ya se ha hablado aquí, de villas terminales, valles rupestres, caminos del Pas y la promoción de la zona del Besaya. Y está claro que el fin último de estas inversiones es desestacionalizar el turismo de nuestra región, que es otro de los objetivos clave que se ha marcado desde el inicio este Gobierno.

Y por último, para finalizar, transmitirle a la Consejería, al Consejero y a su equipo, el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista. Confiamos plenamente en que tanto el Consejero como su equipo van a ser capaces de obtener un efecto multiplicador de la inversión del dinero público que se pone a disposición de la industria, de la innovación, del desarrollo y del turismo. Y lo va a lograr mediante la inversión directa por primera vez. Y por supuesto a través del apoyo imprescindible a la iniciativa privada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su portavoz, el Sr. Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.



En primer lugar, dar la bienvenida al Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio de Cantabria, Sr. Martín, y a los Altos Cargos que le acompañan. Especialmente, a la Sra. Bartolomé, que ha sido compañera de fatigas tantos años en este Parlamento. Y que ahora de nuevo en labores Ejecutivas pues la deseamos la mejor de las suertes, sinceramente.

Voy a empezar mi intervención diciendo algo que le va a sorprender. Y es que no voy a ser especialmente crítico con el presupuesto que ha traído.

¿Por qué? Bueno, creo que es un buen presupuesto, creo que es un presupuesto fundamentalmente continuista. Y dicho por el portavoz del Partido Popular no es una crítica, sino el reconocimiento de que un presupuesto que continúa las labores positivas de un anterior Ejecutivo y además añade, como así ocurre, nuevas actuaciones que además valoraremos luego, pero que yo entiendo en muchos casos acertadas. Y refuerza alguno de aquellos programas. Pues difícilmente será objeto de crítica por nuestra parte.

Yo seré un poquito más crítico quizás con valoraciones que se han hecho y no por el Sr. Martín, sino en general por el Gobierno, sobre que este presupuesto supusiera un cambio de 180 grados en las políticas anteriores y sobre todo que pudiera permitir cambiar el modelo productivo que tanto hemos hablado.

Yo creo que el cambio de modelo productivo vendrá de la sociedad civil, fundamentalmente. Llegará por los empresarios, llegará por el tejido industrial, por cambios progresivos desde las Administraciones. Yo comparto la visión de que se pueden generar marcos favorables, marcos que pueden incidir en que se avance en esos cambios. Pero si no vive uno en Corea del Norte, difícilmente desde la Administración puede cambiar la economía de un país o de una región.

-Insisto- que son presupuestos de continuidad también incluso en la política de ingresos y en la política fiscal. Y eso, aunque algunos grupos no les guste, pues a otros sí nos gusta. Porque entendemos que ha sido un acierto el mantener la política fiscal en los términos actuales. Y no seguir gravando todavía más sobre todo a las clases medias y a los trabajadores de esta región, que ya bastantes esfuerzos han tenido que hacer durante todos estos años.

El Gobierno ha dicho muchas veces que éste no es el presupuesto que le hubiera gustado hacer. Bueno, yo no he oído a ningún Gobierno decir que el presupuesto que ha hecho es el que le gusta hacer. Porque, evidentemente, todo el mundo tiene más ambición que la que los recursos y los mimbres le facilitan. Pero también es cierto que yo creo que estos años han dado sus frutos y que hoy en día, la coyuntura sin ser buena es mejor, o menos mala si se prefiere así. Y eso les ha permitido hacer un presupuesto que es expansivo en la política de gasto. Y en el presupuesto de Industria lo podemos comprobar también, porque efectivamente yo he hecho las comparaciones que ha hecho usted, y lógicamente en términos comparativos reales el presupuesto es expansivo; porque lo que desaparecen fundamentalmente son las aportaciones a SODERCAN.

Ahí sí que quiero hablar, porque lo han dicho dos Portavoces anteriores, otros dos no han dicho nada. Y yo hoy sí lo voy a decir. No se trata solo de decirle al Gobierno que SODERCAN debe volver a la Consejería de Industria. Nosotros como grupos parlamentarios tenemos la posibilidad de instarle, y yo ya les anuncio que habrá una proposición en este Parlamento en este sentido, a que SODERCAN vuelva a estar donde nunca debió de dejar de estar.

Yo no puedo entender ahora mismo una Consejería de Sanidad que no tenga en su ámbito de competencia y decisión al Servicio Cántabro de Salud.

No puedo entender una Consejería de Economía y Empleo que no tenga en su ámbito al Servicio Cántabro de Empleo.

No puedo entender a una Consejería de Turismo que no tenga en su ámbito a CANTUR, y lo tiene.

Y no puedo entender una Consejería de Industria e Innovación que no tenga en su ámbito a SODERCAN. Porque aunque usted en alguna ocasión cuando hemos tenido algún debate, creo que ha sido en algún debate, me ha comentado que las relaciones que usted tiene con el Director General de SODERCAN y la coordinación que usted mantiene es buena y es positiva; yo eso no lo tengo por qué dudar. Pero lo cierto -y eso lo sabe usted- que la realidad es que uno responde ante quien es su superior. Y entonces, lógicamente, el Sr. Salvador Blanco responderá ante al Vicepresidenta del Gobierno, mientras que no responde directamente a usted.

Y a mí me gustaría; no el Sr. Blanco en concreto a nivel personal; sino que quien es responsable de dirigir las políticas, un instrumento tan importante para el desarrollo regional sobre todo en políticas industriales y políticas de innovación, responda ante el Consejero de Industria e Innovación. Que lo tengo muy claro.

Y desde luego presentaremos y esperamos el apoyo; yo creo que aquí no hay un componente ideológico de ninguna naturaleza, es una cuestión meramente organizativa. Pero yo creo que el Gobierno ha cometido un error a nivel



organizativo precisamente cuando ha constituido una Consejería con mimbres sueltos de todos sitios que tiene muy poca coherencia metodológica, muy poca coherencia funcional y organizativa.

Yo creo sinceramente, y lo vamos a proponer y esperamos el apoyo de todos los grupos y esperaríamos y sería de agradecer el apoyo también de los Grupo del Partido Regionalista y del Partido Socialista, en el sentido de organizar las cosas mejor. Y que el Consejero de Industria vuelva a disponer de algo que es un instrumento muy importante no sólo ya a nivel presupuestario, y usted lo conoce bien, sino por la capacidad que tiene de implementar programas, de incidir e intervenir en empresas con instrumentos financieros, con ayudas, etc. Y también en el emprendimiento, que es también una tarea que tiene usted por delante.

Es decir, que yo considero que SODERCAN nunca debió haber salido. Y desde luego intentaremos, en la medida que nosotros tenemos competencia para intentar algo así, que es desde luego el alcanzar un acuerdo parlamentario con otras fuerzas, que SODERCAN vuelva a estar en la órbita donde estaba.

Usted ha sido Consejero de Medio Ambiente y seguro que no entendería que la Consejería de Medio Ambiente ahora no dispusiese de MARE. Porque es un instrumento de intervención fundamental en políticas medio ambientales.

Pues sin redundar mucho más en ello, le digo que desde luego intentaremos por todos los medios que sea usted el responsable de la empresa pública que interviene en al industria y en la innovación de Cantabria.

Bueno, yendo ya al presupuesto de gasto. En la totalidad del presupuesto de gasto no financiero; es decir, una vez quitado el Capítulo de deuda pública, tiene 2.134 millones de euros; pues usted gestiona aproximadamente el 2,8 de ese presupuesto. Desgraciadamente, hay otros capítulos que atender desde el Gobierno que son prioritarios, lo entiendo, como puede ser: la Sanidad, la Educación y alguna serie de servicios sociales, que en el momento actual son prioritarios. Y que por tanto el margen de maniobra que usted tiene es limitado por los recursos.

Limitado por los recursos, aunque en cierta manera debo alabar que sea algo superior a lo que se ejecutó en la anterior legislatura, que a su vez fueron sucesivamente superiores a las anteriores. Quiero decir que en ese sentido yo creo que estamos caminando por una senda bastante razonable.

Pero bueno, no le voy a dar mucho mas la lata con eso porque entiendo que tampoco usted es el culpable, sino la víctima de una organización que desde mi punto de vista y desde el punto de vista de nuestro grupo es claramente incomprensible.

Voy a comentar algunos aspectos concretos del presupuesto, que leo y que valoro en términos generales de una manera positiva.

Hay un pequeño incremento del capítulo I, pero es un capítulo absolutamente poco significativo y que posiblemente tenga más que ver con el incremento de los costes laborales de los propios funcionarios que otra cosa. Mantiene usted una política muy restrictiva de gasto en gasto corriente, también se lo alabo. Coincidimos en esa filosofía perfectamente.

Hay un importante gasto de incremento de gastos financieros, lógicamente son créditos y amortizaciones, intereses y amortizaciones de créditos que hay que devolver.

Pero por lo demás solo comentar algunas partidas, porque además usted quizá me puede aclarar en su intervención los cambios. Me ha sorprendido por ejemplo una disminución de los consignados convenios con los artesanos profesionales, un ligero decrecimiento de la partida. Yo no sé si se basan ustedes quizá en la ejecución de anteriores ejercicios, puede ser eso. Bien, entiendo, porque ha visto que era una de las partidas que disminuían.

Me parece acertada la actuación económica y el aumento de la dotación económica SICAN, creo que la política de suelo industrial que se llevó desde el anterior Ejecutivo era buena. Entiendo que usted quiera trabajar en esa línea, que es la de poder facilitar o tener una oferta de suelo industrial competitiva, que permita la instalación de nuevas empresas y no solo de nuevas empresas sino también la consolidación de proyectos empresariales actuales de los propios empresarios cántabros, que necesitan lógicamente, una región no se puede permitir el lujo de no tener una reserva de suelo industrial importante, porque eso puede lastrar su futuro.

Lo mismo le digo del incremento al PCTCAN. Yo creo que seguir con la política de viveros en empresas tecnológicas, independientemente de que sean en Santander o Torrelavega, yo creo que ahora mismo Santander, Torrelavega son prácticamente una conurbación, es decir que alguien que vive en el Besaya perfectamente puede trabajar en el PCTCAN y viceversa. Y que por tanto, ahora mismo ustedes disponen de ese instrumento, del PCTCAN y que se siga avanzando en una política de apoyo, a través de viveros a empresas de base también tecnológica, hombre yo creo que eso es fundamental y eso sí es una línea de verdad de cambio de modelo productivo, que tendrá frutos a largo plazo.



He visto que también hay un ligero crecimiento de los programas de crecimiento de incentivos a industria y servicios. Y un recorte considerable en el de mejora a la productividad de Pymes, pero creo que me va a contestar por ahí, pero puedo entender que también se deba a que lo hayan hecho en función de la ejecución real, porque cuando no establece esas líneas, lógicamente no depende solo de uno sino de los posibles beneficiarios o no de esas ayudas y eso es lo que debe de dirigir también los criterios a la hora de elaborar un nuevo presupuesto.

Que se creen dos nuevas partidas relacionadas con las energías renovables y las eficiencias energética eso es sumamente positivo. A mí me parece que es un acierto. Quiero decir que en esa línea creo que todos tenemos claro que hay que invertir y que hay que invertir, desde la Administración fomentar y así se harán en las empresas o en las propias administraciones o en otras entidades bajo la eficiencia energética y por las energías renovables, creo que estamos todos absolutamente de acuerdo.

También me parece acertado, aunque las cuantías lógicamente son las que son, porque también los presupuestos hacen con los mimbres que se hacen, las que se consideran específicamente aplicables a la Cuenca del Besaya.

Pero aquí quiero decir una cosa y resaltar algo que me sorprende y es la falta de criterio, no de este Consejero sino del Gobierno, en un sentido y es que el Servicio de Empleo y lo van a ver ustedes y habrá que trabajarlo en el tema de las enmiendas parciales, ha eliminado las referencias concretas a partidas específicas para el Besaya y las ha incorporado, digamos, a los créditos...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...(...) de convocatoria globales.

Hombre, yo creo que es mejor esta línea de trabajo, creo que es mejor destinar específicamente partidas concretas a la Comarca del Besaya, que todos tenemos muy claro que ha sido posiblemente la que ha padecido los peores efectos de la crisis y que además luego no evitaron que puedan concurrir en competencia competitiva a las órdenes generales, pero lo que haya ya específicamente una reserva para la Cuenca del Besaya me parece un acierto de la Consejería de Industria, al mismo tiempo que me parece un error y lo manifestaré en su momento que el Servicio de Empleo haya ido por el camino contrario. Es decir, hay una unificación de criterios, sería importante y yo creo que el incidir en la Comarca del Besaya con partidas específicas, destinadas exclusivamente al ámbito Comarcal de todos los ayuntamientos que lo constituyen, que han padecido la situación que han padecido y padecen, yo creo que es un acierto.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Si usted..., voy finalizando, usted en este sentido ha acertado, el Consejero de Economía se ha equivocado.

En fin, respecto al área de transportes y comunicaciones me gustaría comentar una cosa. He visto que hay un incremento -no es muy grande, pero es lo que hay- para la partida de fomento, transporte de interés social. Y me gustaría saber si usted tiene la idea, o está en condiciones de decirnos si va a licitar las nuevas concesiones de transporte interregional.

Porque, bueno, lo conocerá porque se ha tramitado en su Consejería; ya se publicó en el Boletín de la Comunidad Económica Europea, el poder licitar las nuevas licencias. Ahora están en una situación de provisionalidad, yo creo que lo ha dicho algún portavoz...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Diputado ha agotado el tiempo, por favor.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Voy finalizando, es un segundo.

Y nada más decirle que sería importante por lo que se ha comentado aquí, entre otras cosas porque son muchas empresas; el sector está preocupado porque seguramente están reteniendo inversiones que podrían acometer, que no las acometen por la situación de provisionalidad. Y que esas inversiones, lógicamente, no solo van a tener unos beneficios desde el punto de vista ambiental por el tema de las emisiones, sino también mayor calidad para los viajeros, mayor seguridad por la renovación de la flota.

Entonces, eso me lo puede usted contestar. Y también he visto y acabo con esto -ya ahora sí que sí- decir que he visto que han incrementado también la dotación para los convenios con operadores aéreos, etc. Y yo valoro positivamente. No sé si es que residen totalmente ahora esos fondos en la Consejería y antes eran cofinanciados por CANTUR; es decir, no sé si es que han hecho ese movimiento, o es que realmente es un incremento neto, que en todo caso entiendo que eso nos puede llevar -y eso nos lo comentará usted- a que haya más operadores y haya más destinos, que es algo que también será importante para el futuro de Cantabria.

Y no me da tiempo a mucho más. Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Van den Eynde.

Y para concluir contestación del Sr. Consejero, por un tiempo máximo de 30 minutos, a las intervenciones de los Portavoces. Tiene la palabra el Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias.

Dos confesiones voy a hacer. La primera, que es la primera vez que me ocurre que todos los Grupos Políticos coincidan en apoyar el presupuesto. Muchísimas gracias a los cinco Grupos Políticos, de verdad, de corazón. Porque además es evidente que se han mirado mi presupuesto. Es clarísimo que lo han escudriñado y lo han comparado y se lo han trabajado, y no puedo por menos que agradecerse a los cinco Grupos Políticos.

Segunda confesión. Claro que no es el presupuesto que uno hubiese querido hacer. Yo creo que la Consejería de Industria tiene capacidad técnica para invertir entorno a los 15 millones de euros más; entre 15 y 20 millones de euros más con la capacidad técnica y los créditos que hay encima de la mesa sean posiblemente vehiculables.

Lógicamente, al final es una cuestión de prioridades. El Gobierno, y en este caso Miguel Ángel Revilla y Rosa Eva Díaz Tezanos, deciden dónde se pone -digamos- el esfuerzo presupuestario. Y evidentemente como decía el Sr. Van den Eynde, pues hay prioridades en este momento y probablemente son más importantes.

Tampoco mucho más allá; es decir, tampoco cabría pensar que la Consejería de Industria pueda tener 200 millones de euros. Porque hay que ser consciente de la capacidad de tramitación y el tamaño, la dimensión de la Consejería; saben ustedes que se han ido jubilando buena parte del personal; con la ley de contención de gasto público pues no hemos podido reponer. En fin, en este momento creo que el límite razonable estaría entorno de los 80 millones de euros. Bueno, iremos evolucionando y yo creo que en el paso de los años, la economía mejorará hacia esas cifras objetivo.

Voy a intentar ser breve contestando las cuestiones, primero del Grupo Mixto. Efectivamente, el tamaño de las empresas tiene mucho que ver con la competitividad. Ve que me he saltado lo de las dudas sobre el presupuesto de ingresos, porque yo no soy especialista ni muchísimo menos. Y también he de alabar -que dejé anotado- a la decisión de no ser empresarios. Si no hubiésemos aprendido nada del pasado es para tirarnos por el faro.

Voy directamente a lo de la competitividad por tamaño. Es cierto, es cierto. Lo que ocurre es que en este momento es muy difícil pensar que un empresario en una iniciativa nueva pueda crear más de 15-20 puestos de trabajo de golpe.

Cosa diferente es que siendo el objetivo del Gobierno que las empresas que se creen tengan ese tamaño; luego el objetivo del Gobierno también es que vayan creciendo. Por lo tanto, las políticas de apoyo a la inversión van no solo destinadas a la primera instalación de las empresas, sino a cualquier inversión asociada con un crecimiento de tamaño.

Es verdad también que es muy difícil que veamos llegar a empresas grandes a Cantabria en el futuro, es objetivamente complicado. Cualquier empresa muy intensiva en mano de obra, pues piensa en otros destinos más baratos para su ubicación.

Pero hay una razón por la cual sí podemos pensar en que haya empresas de mucho volumen en Cantabria. Y es que el empresario sea cántabro. Y no hay más que mirar alrededor para darnos cuenta que cuando el empresario es cántabro, el crecimiento de la empresa se realiza por lo general, en Cantabria; no tenemos más que ver Aspla, la apuesta del Banco de Santander por Cantabria. En fin, cuando el empresario es de aquí. Por lo tanto apoyar a los de aquí, por supuesto que sí.

E iniciar un plan de redimensionamiento, y esto digamos que a medida que lo estoy hablando lo estaba pensando, empezar un plan de redimensionamiento de las empresas de Cantabria también lo vamos a hacer. Voy a intentar localizar a las quince empresas cántabras con más potencialidad de crecimiento y vamos a apoyarles a través de una consultora especializada para analizar en qué términos podría producirse ese crecimiento.

Por más que nos peleamos -y paso al siguiente punto- de trabas burocráticas, por más que nos peleamos con simplificar los trámites administrativos; porque esto también estoy absolutamente convencido que todos los gobiernos que hemos pasado, todos los que hemos tenido responsabilidad de gobierno hemos intentando luchar contra eso. Es un esfuerzo inútil.

En terminología industrial, hay una cosa que se llama "linman factory", que va destinado a la reducción de los desperdicios. No hablo de los residuos, hablo de los desperdicios, entendiéndolo como desperdicio el hecho de que un papel pase de una mesa a otra sin que nadie aplique ninguna modificación al mismo. En términos industriales, que una pieza la cambies de un estante a otro; es un proceso que te genera un gasto pero no puedes cobrar más por la pieza.



Entonces, en ese aspecto el "linman factory" de la Administración sería que los trámites se realizasen con el menor número de paso de papeles por las mesas posibles. -Repito- yo sé que todos los que hemos estado en responsabilidades de gobierno lo hemos intentado, a nivel regional y a nivel municipal; uno siempre lucha contra eso.

Lo que es verdad, por otra parte, es que cada vez hay más normativa. Intentamos simplificar los tramites pero la normativa es cada vez más estricta y se conjuga la Europea con la Nacional y con la Regional.

Bueno, las Directivas Europeas destinadas a esto precisamente han facilitado un poco la vida. La Ley Ómnibus, por ejemplo, establece procedimientos que permiten simplificar. Vamos a intentarlo una vez más, este Gobierno también va a intentar reducir lastradas administrativas en la medida de lo posible.

El hecho de que la Consejería, en concreto la de Industria, esté en el PCTCAN, es algo que lógicamente yo cuando vi hace ya algunos años que iba al PCTCAN, a mí tampoco me gustó; se lo digo sinceramente. También entendí que había que buscar una solución a un problema que en aquel momento aparecía. Ahora, trabajando en ese edificio, le diré que es un edificio magnífico para una Consejería. En su reparto interno, comodísimo para una Consejería.

Cosa diferente es que evidentemente no es un suelo destinado a ese fin. Por lo tanto, estoy de acuerdo con usted en que no es el sitio adecuado para una Consejería, pero -créame- no es un mal sitio, los funcionarios que colaboran en mi Consejería, trabajan en mi Consejería están disfrutando de un ambiente de trabajo francamente bueno.

Del tema SODERCAN, no voy a decir absolutamente nada. Lo siguiente que se dirá, se dirá en sede parlamentaria. De nuevo entiendo que es una herramienta del gobierno y como tal está siendo utilizada por la Consejería de Industria, pero repito se dirimirá en sede parlamentaria.

Sí, una cuestión concreta, que es la aparición de una partida para Asociaciones de Turismo. En la Consejería, o mejor dicho en la Dirección General de Turismo, hay una partida específica de inversión destinada a empresas del turismo; ya existe esa partida. Ésta es para asociaciones de turismo, por dos razones. Primera, porque hay determinadas acciones que le corresponden o que las desarrollan mucho mejor una asociación que una empresa. Por ejemplo, realizar cursos de formación; por ejemplo, establecer webs de centrales de reserva; por ejemplo, comercializar paquetes turísticos, y dentro de poco vamos a presentar uno con la Asociación Turismo Rural. Hay cosas que se desarrollan mejor desde el ámbito de las asociaciones. -Repito- también hay dentro de la partida presupuestaria de la Dirección General de Turismo, y en el apartado de Inversión, una partida destinada a: Inversiones en empresas de turismo.

Dije que había dos razones para que esta partida crezca. La primera es ésta. Y la segunda es que en los años anteriores, se realizaba una transferencia económica a CANTUR. Y era desde CANTUR, desde donde se desarrollaban esos convenios con las empresas.

Entonces, hemos optado por al menos una parte de esa inversión mantenerla en la Dirección General y sacarla en régimen competitivo. En lugar de ser nominativo.

Ya han visto que en el presupuesto de este año apenas hay subvenciones nominativas. Hay muy poquitas.

Bueno, usted decía que en el presupuesto aparecen algunos epígrafes destinados a Universidad, y por lo tanto a la investigación básica.

Bueno, a investigación aplicada, hay 2.150.000 euros. Que es el Plan Innova. Que es específicamente destinado a la investigación aplicada a las empresas.

Y sin embargo, a convenios con la Universidad, puede haber 110.000 euros. Uno destinado a la Fundación que dirige Federico Gutiérrez Solana, que es para el desarrollo y para la localización de posibles emprendedores industriales. Y otro, destinado a la Universidad. Es verdad, pero para un objetivo concreto, y es conocer todos los recursos científico-técnicos de la Universidad de Cantabria, que pudiesen utilizarse para favorecer la colaboración en la Universidad-empresa. Es decir, no es para realizar una investigación básica, sino también tiene un destino determinado.

Tema del Besaya. Decía usted que echaba de menos alguna actuación de choque. Sabe usted que la Unión Europea limita de una forma drástica la inversión que puede hacer el Gobierno en las empresas. Si las empresas están en crisis; es decir, si están dentro de un proceso concursal aún más.

Entonces, aplicamos los criterios máximos que nos permite la Unión Europea para apoyar las empresas. Pero sí hay una actuación de choque. Y discúlpeme que no la haya citado en mi exposición.

Vamos a ponernos a trabajar de forma inmediata en el desarrollo de un Parque Científico Tecnológico en Torrelavega. Hace algunas fechas, recibí al Alcalde y al Teniente de Alcalde de Torrelavega, que pusieron encima de la



mesa la necesidad de Torrelavega de una instalación científico-tecnológica. El propio Ayuntamiento proponía la zona de Las Excavadas, y ahí lo vamos a hacer. Ahí lo vamos a hacer.

Como decía antes, uno de los objetivos de la Consejería es dotar a Cantabria de suelo industrial suficiente. Pero en este caso, y en Torrelavega, va a haber un Parque Científico-Tecnológico.

Y ya contesto también al Grupo Podemos. Ese Parque Científico Tecnológico también tendrá su vivero de empresas. VISALIA igual que SALIA está en el PCTCAN, porque son viveros de empresas científico-tecnológicas. Cuando haya un ámbito científico-tecnológico en Torrelavega, lo primero que voy a hacer -me comprometo- una vez digamos de salvar el parque, es construir un vivero de empresas científico-tecnológicas también en Torrelavega.

También ha preguntado más de un grupo por el tema de qué pasa o cómo interacciona el presupuesto de la Consejería con la nueva regulación energética. Siendo muy franco, mal. Mal.

Nuestro objetivo sería, efectivamente, fomentar la generación distribuida. Intentar socializar el negocio energético. Eso, la Ley Estatal, lo ha laminado absolutamente.

Pero siguen quedando cosas que se pueden hacer. Es decir, el autoconsumo por debajo de 10 kilovatios no está... iba a decir penado; no está castigado con el impuesto. Por lo tanto, en los proyectos que se nos presenten, lógicamente; espero que sean de menos de 10 kilovatios; vamos a intentar fomentar el autoconsumo, en la mayoría de lo posible. Y desde luego, la transformación de un consumo de energía basado en combustibles fósiles, en energías renovables. No tiene por qué ser electricidad directamente. Podemos también estar hablando de calefacción, o de agua sanitaria.

Entonces, en cuanto a la faceta de socialización del negocio energético; estoy de acuerdo con ustedes, que lo que hace este Decreto es limitar el negocio energético a las grandes compañías.

Reducir el número de operadores y por lo tanto perjudicar a la competencia. Bueno, ya veremos que pasa en el futuro, y si en el futuro digamos que la generación distribuya, vuelva a ser una alternativa viable, pues verán como ampliamos esta partidas también para destinarlas a este fin.

Respecto al Museo de Prehistoria tampoco no me atrevo a decirle nada porque entiendo que competencialmente esta en el ámbito de otras Consejerías.

Pero claro que nos gustaría que hubiese un Museo de Prehistoria como atractivo turístico de la ciudad y de la región, por supuesto que sí.

Grupo Parlamentario Podemos, también agradecerle igual que al Grupo Mixto su agrado por el presupuesto. Repito es la primera vez que me ocurre, yo creo que es la primera vez que ocurre en este Parlamento, que los cinco grupos aparte de las puntualizaciones que lógicamente cada Grupo Político ve de una forma diferente, les haya parecido en términos generales un buen presupuesto. Agradecerles por tanto también su trabajo y su opinión al respecto.

Banda ancha, va a ser una obsesión, va a ser para mí una obsesión. Creo que no podemos plantearnos el fijar población en los ámbitos rurales si no les aportamos la capacidad de poder trabajar desde el ámbito rural y hoy en día es muy difícil trabajar si no tenemos conectividad de alta velocidad a la red, y luego disponer de los mismos servicios que algunos son básicos, que algunos son básicos para o a través de Internet.

No sería justo que una persona mayor no pudiese ver a su familia en Estados Unidos por el hecho de estar en Rionansa, y no sería razonable que no pudiese escribirse, que no pudiese relacionarse con el resto de las personas de su entorno como hacemos los de la zona más urbana. Y además, hoy en día, y cada vez más se desarrollan más servicios por Internet. No tardara mucho en haber un sistema por el cual un enfermo pueda ser atendido de forma remota por Internet o pueda dar un aviso de emergencia a través de Internet. Por lo tanto es un elemento vital, básico, como es hoy en día la electricidad, bajo mi punto de vista es la banda ancha. Y es verdad que no todas las zonas de Cantabria están igualmente tratadas. Y es verdad que Rionansa se ha quedado en una isla en tierra de nadie, lo reconozco y le daremos solución a ese problema.

También le digo que no es un contrato que hayamos hecho ahora, viene de la anterior legislatura pero le garantizo que resolveremos el tema de Rionansa.

En el tema del Besaya, además, ya les he dicho, la Consejería sea capaz de gastar 15 o 20 millones más de euros seguro irían prioritariamente destinados o irán en los sucesivos presupuestos prioritariamente destinados a la cuenca del Besaya, es la zona quizá donde es más eficaz es cada euro que se invierte en generar actividad económica. Pero hay un elemento que para mí es fundamental, básico, y es que la cuenca del Besaya integre el listado de las regiones Reindus.



En España como ustedes saben, hay una serie de regiones, ya no existen las ZUR famosas, eso era de los años 80, pero existe otro mecanismo que es el mecanismo Reindus, que permite inversiones muy cuantiosas a fondo perdido, en determinadas regiones de España.

En Reindus están pues muchas zonas de Galicia, en Reindus está la zona la bahía de Cádiz, zona de Jaén, en fin hay varias zonas de España, y queremos que esté la cuenca del Besaya, queremos que esté la cuenca del Besaya, es fundamental, son este año en concreto pasado han sido 408 millones destinados a esas zonas digamos territorialmente escasas porque estamos hablando en este momento, hablo de memoria, pero quizá doce zonas en toda España, verán ustedes que desde el punto de vista de inversión territorial, que llegasen 50, 60 millones de euros al año a la cuenca del Besaya cambia radicalmente la faz del territorio. Eso sí que tiene capacidad de cambio estructural.

Ya saben ustedes que la visita que hizo el Presidente Revilla al Presidente Rajoy fue uno de los temas que se pusieron encima de la mesa.

Bueno, espero, confío, estoy seguro de que cuando este tema se debata, que se debatirá probablemente en el Parlamento, haya unanimidad. Yo creo que es algo de vital importancia para la región. Por mas que Cantabria quiera invertir, por mas que la Consejería de Industria quiera invertir, por mas que SODERCAN quiera invertir nunca tendrá la capacidad de disparo que tiene el Plan Reindus del Estado y por lo tanto les pido el favor. Les solicito que vayamos de la mano, los cinco grupos políticos en este objetivo.

Ferrocarril. Bueno, yo creo que el modelo que aspiramos para la conexión con Madrid está bastante trabajado, bastante consensuado y sólo necesitamos plazos.

Dije un día que me entrevistaron en televisión: lo único que lamento es no tener 400 millones para hacerlo yo; porque les garantizo que con 400 millones, en tres años tenemos un tren de tres horas a Madrid. Porque lo que hay que hacer está definido, son cosas muy sencillas y que no requieren estudios sesudos.

Hay que duplicar la vía Santander-Torrelavega, hay que retirar pasos a nivel, hay que mejorar el trazado hasta Alar. Y la cuarta cosa que es fundamental para la competitividad del puerto es generar tres apartaderos que permitan trenes de 750 metros.

Si el Estado nos transfiriese la competencia al Gobierno de Cantabria y 400 millones, les garantizo que en tres años teníamos tren a tres horas. Y es que es muy fácil, y no lo digo como Ingeniero de Caminos, lo digo como responsable político, es que es muy fácil.

Tenemos no sólo -digamos- el derecho, sino que tenemos la necesidad. Hace 15 días estuve en la reunión del eje Atlántico de Transporte; eje que baja de Alemania hasta Lisboa, que pasa por Bilbao y que salta a Cantabria.

Era evidente, y a mí me consta que el Partido Popular intentó que Cantabria estuviese inscrito dentro del eje Atlántico, no puede pasar por todos los puertos. Pasa por Bilbao y luego ya tira hacia Lisboa. Pero podemos incorporarnos a ese eje atlántico si tuviéramos una conexión vertical: Puerto de Santander con el Eje Atlántico, que eso es relativamente sencillo.

Por lo tanto, incorporarnos al eje Atlántico, aportar competitividad al puerto de Santander, pasa por lo que estamos hablando. Por hacer tres apartaderos como mínimo, de 750 metros, que permita que los ferrocarriles, que los convoyes que salgan del puerto de Santander sean semejantes a los del resto de España.

En Alemania están ya con trenes de 1.100 metros, no aspiraríamos a tanto; además probablemente con 1.100 metros y para subir de Bárcena a Reinosa harían falta otro tipo de máquinas. Pero bueno, eso es otra historia. Pero 750 metros sería un objetivo magnífico.

FEVE. Conocemos lo mal está FEVE. Realmente, es el servicio... Porque a todos se nos calienta la boca que con el AVE, con el tren a Madrid, pero realmente el ferrocarril que más usan los cántabros es el de vía estrecha. Y, efectivamente, desde que FEVE pasó a ADIF; pues ADIF... es el hermano pequeño. FEVE es el hermano pequeño y yo creo que en inversiones se hubiese (...) un poquito.

De nuevo, no es nuestra competencia pero les garantizo que vamos a estar. Vamos a estar encima de ADIF, para que las inversiones que se deban de aplicar las apliquemos.

Hemos analizado en los últimos meses el posible ferrocarril Santander-Sarón también. Y viendo que es un ferrocarril que pudiera tener interés social, que pudiese aportar además a Cabárceno valor añadido y que es demandado por los ayuntamientos, tanto del arco de la bahía como más próximos a la Vega del Pisueña, el principal escollo son los cincuenta millones de euros que cuesta. Pero bueno, ya veremos cómo evoluciona la capacidad económica del Gobierno. Y no



descarto que en ejercicios sucesivos pudiésemos abordarlo. En este momento por una cuestión presupuestaria y lamentablemente no podemos abordarlo, ni siquiera en colaboración con FEVE.

CANTUR. Sí, hemos tenido que reducir la partida que se dedica a CANTUR. Bueno, en parte es porque ciertos proyectos, todos aquellos relacionados con las asociaciones de turismo han ido a la Dirección General. Y otros porque... ¡joye! cuando te aprietan a la Consejería, pues intentas optimizar. Desplazas el centro de gravedad a inversiones, e intentas minimizar -digamos- gasto corriente.

Y en ese sentido como decía antes Javier Carrión tiene la difícilísima tarea de conseguir que CANTUR reduzca sus pérdidas. CANTUR es una empresa que todos los años da pérdidas, lógicamente; porque no todas las instalaciones son excedentarias, ingresan más que lo que gastan. En concreto tenemos los dos campos de Golf, que generan bastantes más pérdidas que los ingresos que están reportando.

De momento ni siquiera me planteo que CANTUR no dé pérdidas. Lo que me planteo es reducir el volumen de las pérdidas. Que como bien saben es una necesidad. Porque si CANTUR tuviese más pérdidas que ingresos; es decir, si el presupuesto de CANTUR, al menos el 50 por ciento, no fuesen ingresos por la venta de sus servicios, CANTUR consolidaría deuda del Gobierno. Mientras no sea así, y a día de hoy no es así, y va a ser todavía más holgado, pues CANTUR no consolida. El problema que nos vamos a encontrar este año va a ser el de la telecabina, a ver cómo conseguimos soslayarlo.

Pero digamos que la política que va a primar en la gestión de CANTUR va a ser criterio de rentabilidad, intentar optimizar procesos, reducir gastos, reducir esfuerzos y sobre todo intentar mejorar la profesionalización de los trabajadores de CANTUR a través de procesos de formación.

IH, el IH efectivamente no lo ve en mi presupuesto ni lo verá en ningún presupuesto porque el IH es el único centro de investigación de España, el único que no tiene ayudas públicas, el único. Bueno, relativamente porque de los doce docentes ahora ya solo quedan once porque yo estoy aquí, que cobramos de la Universidad pues lógicamente nuestros sueldos sí están satisfechos por una entidad pública, pero el resto de la gente que trabaja en el IH es gente que trabaja, digamos, contra su trabajo.

El IH digamos vende tecnología a particulares o a administraciones y de ese dinero que ingresa, por los proyectos de I+D+i, de esa investigación aplicada es lo que cobran los investigadores.

Por lo tanto, digamos, para capítulos I y II nunca habrá partidas en el Gobierno para el IH. Sí que ha habido el año pasado porque había un proyecto concreto, ¡eh!, pero digamos que no es un régimen de subvención, es un encargo que hace el Gobierno al IH para estudiar una cosa concreta.

Por lo tanto, no hay partida porque es un ente, digamos autónomo en lo financiero, afortunadamente. Si no hubiera sido así, les garantizo que en los últimos años habiéramos tenido que cerrar.

El país se paró, el país se paró, sobre todo en el fomento a la investigación al desarrollo y por suerte pudimos salir al extranjero y conseguir contactos en el extranjero que nos han permitido mantener el número de investigadores.

Y respecto al debate sobre la privatización, lo que le dije el otro día, la fundación IH no se va a privatizar. Eso no quita para que siga subsistiendo un problema, digamos de gestión asociado a que la Ley de Control presupuestario no le permita al IH crecer en personal, pero bueno, eso es un tema que tendremos tiempo más que de sobra de abordar.

Grupo Socialista, efectivamente aplicamos a nuestro cincuenta por ciento del presupuesto a la inversión, capítulo VI y VII. Como les he dicho es mi vocación y si puedo lo haré cada año mayor, porque entiendo que es dinero que son fondos públicos que van directos en vena al sistema productivo. Y por lo tanto, intentaré que ese 50 el año que viene sea 60 o 70 o un 80, hasta que pueda.

Que la filosofía es apoyar a los que están, efectivamente, eso creo que se traduce bastante bien en el presupuesto, ¿no?, son inversiones a las empresas realizadas en Cantabria, que afronten procesos de crecimiento de nueva instalación, de nuevos bienes de producción o de innovación.

Y efectivamente, efectivamente todas las partidas, esos 2.150.000 dedicados a la innovación, fundamentalmente van asociados al proyecto de digitalización de empresas, ¿no?

El País Vasco nos saca tres cuerpos de cabeza en la aplicación del proyecto de la industria 4.0, bueno nos lo saca a nosotros y al resto de España, ¡eh! También digamos estuve hace mes y medio en una reunión en Madrid, también en el País Vasco saca dos cuerpos al menos a la administración general del Estado. Han adoptado el modelo alemán y lo que le he pedido a mí Director de Innovación es que nos pongamos en contacto con el País Vasco para aprender, para aprender



la aplicación de las estrategias industria 4.0, porque quien sabe y quien sabe más que tú, lo que cabe es aprender intentaremos aplicar medidas.

Al final la innovación no es un sector en sí mismo. Cualquier sector puede ser innovador y por poner un ejemplo una panadería puede ser absolutamente innovadora si digitaliza por ejemplo su registro de pedidos y suministros.

Es decir, se trataría básicamente de aplicar nuevas técnicas a viejos negocios, ese es el tipo de innovación que yo tengo en mente. No tanto desarrollar cosas esotéricas que puedan tener más o menos futuro, pero que en este momento lo que garantiza que nuestra estructura industria sea más robusta es el crecimiento de empresas que están.

Luego por lo tanto, la mejora de los procesos productivos ya lo tenemos en Cantabria.

Efectivamente mantenemos en el Plan Renove de, como decía antes, de vehículos industriales con cifras muy parecidas a las que este año están en el presupuesto.

Que hay efectivamente casi dos millones de euros para el fomento de las energías renovables, que yo creo que siempre fue, que yo creo que siempre estuvo en el ADN, incluso cuando yo era Consejero de Medio Ambiente. Siempre fue una de las líneas prioritarias de trabajo, y lo seguirá siendo. Uno en lo que cree, al final yo creo que se traduce en todo lo que hace. Y este caso creo, sinceramente creo que el futuro energético está única y exclusivamente en las renovables; que la velocidad de llegada de las renovables depende solamente de nosotros como Administración; que el transporte a medio plazo -y eso lo veremos nosotros- va a ser en un porcentaje muy alto eléctrico. La electricidad es el vector más limpio de transferencia energética.

Y por lo tanto, si recuerdan hace cuatro años, cinco ya, pusimos en marcha una campaña de fomento de la moto eléctrica, a los Cuerpos de Policías Municipales y tal. La crisis acabó con eso. Ahora el precio del petróleo tampoco favorece mucho. Pero aún con todo, sigo pensando que las energías renovables y el transporte eléctrico es el futuro. Y por lo tanto, pues por ahí verán discurrir estos cuatro años.

Aprovechando la pregunta que me realizaba el Grupo Socialista respecto al suelo industrial, decirles... Bueno, ya he mostrado antes la decisión de generar, de crear el polígono industrial, el Polígono Científico-Tecnológico de Las Excavadas. Vamos a trabajar también en un Polígono en la zona de Val de San Vicente, que ya está el PSIR prácticamente aprobado, está en aprobación inicial y por lo tanto vamos a tirar para adelante de forma casi inmediata con él. Tendríamos Torrelavega, la zona occidental. Vamos a trabajar en el desarrollo de otro espacio industrial, en la zona oriental. Estamos viendo si es la zona de Castro, o la zona de Laredo, o ambas quizá. Pero de forma urgente. Porque ocurre que aún siendo en este momento que tenemos suelo industrial para ofertar, hay zonas en términos globales como región, hay zonas donde la demanda está siendo mayor.

En Torrelavega queda poco suelo industrial. Queda poco suelo industrial. En el polígono Tanos-Viérnoles deben quedar siete parcelas vacías. De las cuales, cuatro son muy grandes y tres son pequeñas. Nos ha pillado el toro. Comparto con ustedes la responsabilidad, nos ha pillado el toro. Yo creo que había que haber desarrollado suelo industrial en Torrelavega; entonces vamos a hacerlo como medida prioritaria. No puede ser que en Torrelavega falte suelo industrial.

He dicho Val de San Vicente, Castro, o Laredo. O Castro y Laredo, Torrelavega. Y luego saben que de la mano del Ayuntamiento de Santander estamos trabajando en la opción de prolongar el PCTCAN con los 75.000 metros que están descritos en el Plan General y/o desarrollar los 350.000 metros de la zona de enfrente, que ya les anticipo que ha habido empresas interesadas en esta zona de enfrente porque tiene una vis comercial evidente.

Tuve a los representantes de los concesionarios de automóviles mostrando su interés por ese frente comercial. Hemos estado reunidos con otra empresa muy grande de productos de bricolaje que también están buscando una zona. En fin, yo creo que tendría una salida relativamente fácil. También está dibujado como industrial-comercial en el Plan General, y por lo tanto de la mano del Ayuntamiento estamos intentando... Bueno, no sé si ven un poco el esquema: zona occidental, zona oriental, Santander, zona centro. Y colaborando con los ayuntamientos que disponen de suelo industrial en otras zonas de la región, para colaborar con ellos en el desarrollo de actividades o de puesta en servicio de suelo.

Grupo Regionalista. Sí, volvemos otra vez a intentar -tampoco es nuevo- aplicar incentivos a la mejora de los establecimientos comerciales de Cantabria.

En el mes de septiembre hemos sido la segunda región de España con mayor crecimiento de cifras de negocio del sector del comercio minorista: 6,2 por ciento de mejora. Antes hablaba de que el 10 por ciento de mejora, en cifras de negocio del turismo es una barbaridad: 6,2 por ciento comercio minorista es otra barbaridad.

Y desde aquí he de felicitar tanto al sector de la hostelería, porque el trabajo es de ellos; como al sector del comercio, porque el trabajo es de ellos. Y por lo tanto esas cifras que son magníficas para Cantabria, son magníficas para esos dos sectores. Lo que nos indican es que algo se mueve, algo se mueve.



Pues vamos a ayudar a que se mueva más en la medida de nuestras posibilidades y sobre todo durante más meses; evidentemente, estas cifras son magníficas en los meses próximos al verano vamos a ver cómo evoluciona. Porque les he de confesar que en Cantabria, si cada empresa o cada autónomo contratase a una única persona más, acabamos con el paro en Cantabria. Tenemos 35.000 empresas de autónomos. Con que cada empresa contratase a uno más, se acabó el paro en Cantabria ¿Verdad?. No parece un esfuerzo demasiado grande. Cuando en este momento estamos hablando con las empresas -y me estoy enrollando, voy a ir resumiendo- cuando hablo con las empresas, lo que me dicen es: oye, la cosa se ve que mejora, pero aún no me atrevo a invertir. Entonces, vamos a ver si ayudamos a las empresas a que se atrevan a invertir, porque sí están percibiendo que algo se mueve; entre otros, el sector del comercio.

Hay mucho recelo en el comercio de Cantabria, muchísimo. Muchísimo. Basta con viajar a los países de Europa para darse cuenta que se pueden hacer más cosas. No diré yo que el sector comercial de Cantabria no se ha modernizado, pero en algunos ámbitos geográficos casi sí. Es decir, el acceso del sector comercial al mundo digital, por ejemplo, a la venta por Internet; el sacar el comercio a la calle, por ejemplo; el generar actividades paralelas. Bueno, hay mucho que hacer.

En Europa se han hecho muchísimos ensayos que han ido bien. Estoy barajando por ejemplo con la asociación de comerciantes del centro de Santander, de núcleos históricos, pues la posibilidad por ejemplo de pensar en alguna forma de tapar de forma temporal las calles; algo textil que permita que bajar al centro de las ciudades, o sea Santander, Torrelavega, la que sea, aunque llueva sea algo factible ¿no?. Bueno, estamos dándole vueltas a posibilidades. Igual que también estamos dándole vueltas a posibilidades de convenir con los parking subterráneos que determinadas franjas horarias, por ejemplo el sábado por la tarde, puedan tener pues beneficios en cuanto a las tarifas.

Bueno, muchas cosas en el tintero que iremos desarrollando con el paso de la legislatura.

Respecto a la eficiencia de rentabilidad en instalaciones existentes. Lo he puesto antes de manifiesto. En CANTUR hay determinadas instalaciones que, efectivamente, no son rentables. Tampoco se puede buscar... Es decir, cuando uno se plantea si un centro de salud es rentable; bueno, pues como gasta y no ingresa, no se puede mirar solo en términos económicos.

Es verdad que algunos centros de CANTUR no generan excedente de ingresos. Pero en cuanto a rentabilidad, sí son rentables; porque tienen la capacidad de llamar a turistas. Pongo el ejemplo de los campos de golf. Pero estoy de acuerdo con usted, tenemos que trabajar por buscar la máxima rentabilidad, o en pasiva los mínimos nichos de ineficiencia que le garantizo que en este momento pues algunos ya hemos ubicado.

Y en cuanto a las zonas blancas de la región. Ya he dicho creo que anteriormente que va a ser efectivamente una de nuestras peleas. Es mi obsesión. Igual que lo fue en mi época de Medio Ambiente, por el tema de abastecimiento y saneamiento. En materia de telecomunicaciones, el que no haya zonas blancas en las zonas rurales de Cantabria. Voy a trabajar... De hecho; bueno, es casualidad, no estaba previsto; de hecho hoy sale de la Consejería una carta, dirigida a todos los alcaldes de Cantabria, preguntándoles, consultándoles, pidiéndoles que me den información respecto a qué zonas de insuficiente servicio tanto de TDT como de cobertura 3G tienen en sus municipios. Primero tenemos que hacer un diagnóstico. Y con el diagnóstico encima de la mesa, le garantizo que trabajaremos duro por ello.

Partido Popular, la verdad es que también agradecer porque hago revisión de lo que me han apuntado y casi todos son aspectos en los que están de acuerdo.

Sí, es verdad, digamos que no hay grandes cambios en el presupuesto respecto al del año pasado. Pero ya me conocen ustedes. Es decir, yo he llegado y me he encontrado con una Ley eólica y con un Plan de sostenibilidad energética, y lo doy por bueno. Porque lo que quiero es ahorrar tiempo.

Si el sector industrial de Cantabria está acostumbrado a unos programas de ayudas, destinados a la inversión e innovación; pues no podemos marearles. Yo creo que independientemente de que se cambie un poco el tenor de los destinos; no sé, el nombre quizás, y poco más; pues seguirán habiendo las líneas que tienen que ser. Las nuevas, como decía antes, como soy obseso de determinadas zonas blancas y del fomento de las energías renovables, pues las principales novedades vienen por esas dos vías.

Efectivamente, a SICAN le aplicamos un cierto incremento en la partida presupuestaria. Porque es una de las apuestas -ya he dicho antes- de esas cuatro grandes actuaciones. La primera, intentaré que sea la de Torrelavega Porque es que no puede ser que pongamos los huevos en la cesta de la cuenca del Besaya, por reindustrialización y vayamos como Gobierno a aplicar un freno. Les garantizo que a la mayor diligencia que este Consejero sea capaz de aplicar estaremos desarrollando suelo industrial en Torrelavega. Y será SICAN lógicamente la herramienta que utilizaremos para ello.

En PCTCAN, efectivamente ya me hubiese gustado haberle podido inyectar un poquito más a PCTCAN, por haber podido agilizar -digamos- la construcción del VISALIA. Bueno, vamos a intentar este año al menos licitar y empezar la



construcción. Y seguramente la parte gruesa del presupuesto destinado al desarrollo de este edificio. Y por tanto se acabará en 2017.

Las dos partidas que usted ha mencionado, que se reducen en el presupuesto. Efectivamente, usted tiene buen ojo porque no se han agotado. Y me parece una pena. Me parece una pena que haya fondos destinados al fomento de actividad industrial y no se agoten.

Voy a intentar que no sea por falta de información. Es decir, no sé si lo es o no; no sé si es porque el industrial, el empresario no conoce la existencia de estas ayudas. Pero si es por eso, intentaré que no sea así.

Lo primero que he pedido a mi Director de Industria; que por cierto ha tenido que irse y me excuso en su nombre porque tenía ahora una clausura, a la que no puedo asistir lógicamente porque estoy ante ustedes. Pero lo primero que le he pedido es que haga un Manual de utilización de los recursos públicos para los empresarios que les hagamos llegar.

Primero tienen que tener los empresarios información de lo que su Administración puede aportar de una forma transparente. Porque además el dinero público saben ustedes que se aplica a procesos de subvención de una forma absolutamente transparente. Por lo tanto, me interesa que todo el mundo lo sepa y todo el mundo pida. Y ojalá se nos quedasen pequeñas las partidas. Lo que es un drama es que se nos queden grandes.

Por lo tanto, hemos reducido..., hemos dejado mas dinero en cada partida del que se ha consumido este año, por si la política de... -llevo cuarenta minutos ya?- Soy incorregible. Soy incorregible. Bueno, pues voy acabando

Respecto al tema de las licitaciones de las licencias de transporte. Haremos lo que sea mejor para el sector. De la mano del sector. Y si lo mejor es licitarlas, pues lo haremos de forma inmediata.

Y luego respecto al fomento de las líneas aéreas. Me he encontrado; yo reconozco no lo conocía el sector, el mundo de los operadores aéreos. Es un mundo tremendamente complejo y cada vez que he salido a decir cualquier cosa, algún cayo he pisado, lo reconozco. El mayor cayo fue, lógicamente no tuvo nada que ver conmigo, la filtración de los convenios aquellos famosos, que han generado un ruido en el sector que nos está perjudicando muchísimo. Por lo tanto estamos trabajando. Espero que haya alguna línea más de las que hay en este momento. Que al menos intentaré que no haya menos destinos, quizá alguno cambie.

Intentaré que no haya menos destinos, pero hasta que la propia compañía aérea no lo anuncie, no voy a ser yo el que lo haga porque le garantizo que es un sector muy, muy complejo. Y el Sr. Recio que tiene usted al lado lo sabe bien.

Nada más Sr. Presidente. Y disculpas a los que me habéis tenido que soportar por este exceso de tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Martín.

Ya solamente reiterar el agradecimiento y la bienvenida al Consejero. Gracias por su exposición. Y gracias también a los altos cargos que hoy le han acompañado.

Y sin mas asuntos en el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos)